TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME DE LABORES 2022-2023

Sala Regional
ESPECIALIZADA

342.95
T837il
2024

México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Sala Regional Especializada : Informe de labores 2022-2023 / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -- Ciudad de México, México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2024.
1 recurso en línea (85 páginas) : diagramas, fotografías, ilustraciones.

Informe de labores correspondiente al periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

1. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación - Sala Regional Especializada - Informe de labores 2022-2023. 2. Derecho electoral - Justicia electoral - México. 3. Derecho a la información - Acceso a la información pública. 4. Administración pública - Gestión pública - Transparencia de la gestión pública. 5. Rendición de cuentas. 6. Avances tecnológicos - Tecnologías de la información y comunicación - Sociedad virtual. I. Título.

Informe de labores 2022-2023.
Sala Regional Especializada

Edición 2024.

D. R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán,
04480, Coyoacán, Ciudad de México.
Teléfono: 55-5728-2300.

Sala Regional Especializada.
Pablo de la Llave 110, Bosques de Tetlameya,
04730, Coyoacán, Ciudad de México.
Teléfono: 55-5722-4000, ext. 4054.

Edición: Dirección General de Documentación.

www.te.gob.mx
Sala Regional Especializada del TEPJF
tepjf_esp
TEPJF_Esp
TEPJF Sala Regional Especializada
https://www.te.gob.mx/sre/

DIRECTORIO

Sala Regional Especializada
MAGISTRADA Y MAGISTRADOS

Luis Espíndola Morales
Presidente interino

Rubén Jesús Lara Patrón

Mónica Lozano Ayala

DIRECTORIO

TITULARES

Gustavo César Pale Beristain
Secretaría General de Acuerdos

María Cristina Flores Vera
Secretaría Ejecutiva

Héctor Dávalos Martínez
Delegación Administrativa

Gustavo Amauri Hernández Haro
Unidad Especializada en Integración de Expedientes

Sala Superior
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

Mónica Aralí Soto Fregoso
Presidenta

Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Felipe de la Mata Pizaña

Janine M. Otálora Malassis
Reyes Rodríguez Mondragón

CONTENIDO

Presentación 11

Actividad jurisdiccional 15

Actividad administrativa 39

Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación 53

Capacitación 59

Justicia cercana a la ciudadanía 71

Compromiso social 81

Glosario 85

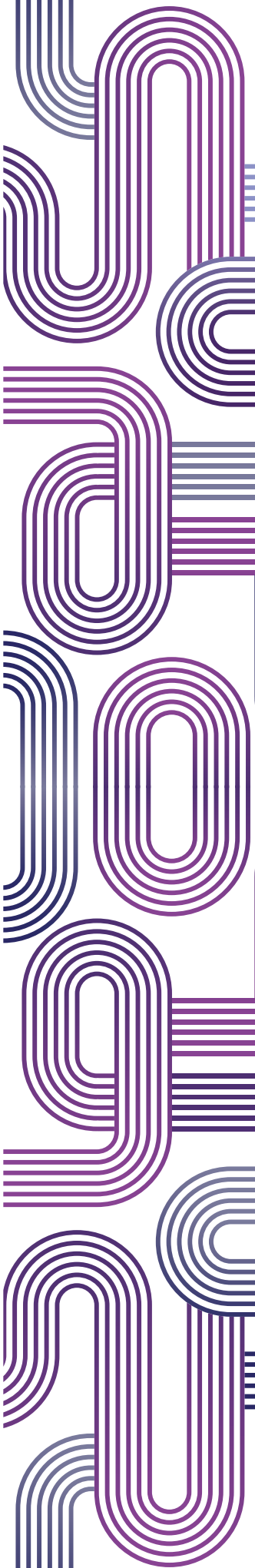

PRESENTACIÓN

La impartición de una justicia completa, pronta y expedita constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia mexicana. El fortalecimiento de esta ha requerido reformas constitucionales y legales que, además, han buscado adaptar el modelo electoral a las circunstancias y necesidades del país. Como parte de estos cambios surgió el procedimiento especial sancionador en un formato biinstancial que, en términos generales, involucra al Instituto Nacional Electoral (INE), como autoridad sustanciadora, y a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como autoridad resolutora.

Esta Sala, originalmente creada para resolver las infracciones vinculadas con la implementación del modelo de comunicación política en radio y televisión, ha ampliado su ámbito competencial a las transgresiones cometidas en el marco de procesos como la revocación de mandato y las consultas populares, así como a faltas recientemente incorporadas a la norma y que pueden cometerse en cualquier momento, como la violencia política contra las mujeres en razón de género. A ello se debe sumar un aspecto relevante: las plataformas digitales como un espacio donde pueden ocurrir infracciones electorales, en particular en la antesala de los comicios 2023-2024.

El año que se resume en este informe fue particularmente retador para quienes impartimos justicia desde la Sala Regional Especializada, porque implicó el análisis de conductas que podían constituir infracciones a la ley, efectuadas en esquemas, expresiones y modalidades cada vez más complejos y alejados del proselitismo tradicional. En este esfuerzo, fue relevante el papel de la Sala Superior del TEPJF, cuyos criterios marcaron las directrices para que la Sala Regional fortaleciera el estudio de los casos.

También se debe reconocer el trabajo coordinado con el INE, a través de su Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de sus juntas distritales y locales. La investigación exhaustiva es irrenunciable para la construcción de la confianza ciudadana.

Debido a que este Tribunal se debe a las ciudadanas y los ciudadanos, quiero reiterar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de todas nuestras decisiones.

Luis Espíndola Morales
Presidente interino
de la Sala Regional Especializada
del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Sistema de Procedimientos Especiales Sancionadores

En el Sistema de Procedimientos Especiales Sancionadores (SIPES) se registraron 1,233 quejas o denuncias del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023. De estas, 1,162 fueron tramitadas en el órgano central, 50 en los locales y 21 en los distritales.

La instrucción fue monitoreada por el funcionariado de la Sala Regional Especializada, mediante la referida plataforma electrónica, desde su presentación, sustanciación, audiencia y remisión y, en su caso, con el dictado de la resolución a cargo de este órgano jurisdiccional dentro del plazo legalmente establecido de 72 horas.

Cuadro 1. Asuntos de las quejas o denuncias presentadas ante las autoridades

Asunto de la queja o denuncia	Total[A]
Denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, principalmente con los siguientes temas: 1) Actos anticipados de precampaña y campaña 2) Uso indebido de los recursos públicos 3) Violación de los principios de imparcialidad, independencia y equidad en la contienda electoral	1,162
Denuncias presentadas ante algunas juntas locales y relacionadas con lo que, entre otros asuntos, a continuación se enumera: 1) Uso de las redes sociales 2) Uso indebido de los recursos públicos 3) Propaganda gubernamental	50
Denuncias presentadas ante algunas juntas distritales y relacionadas con, entre otros, las siguientes cuestiones: 1) Violación de los principios de imparcialidad, independencia y equidad en la contienda electoral 2) Uso de las redes sociales 3) Vulneración del interés superior de la niñez	21

[A] Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Nota: INE, Instituto Nacional Electoral.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 1. Quejas presentadas

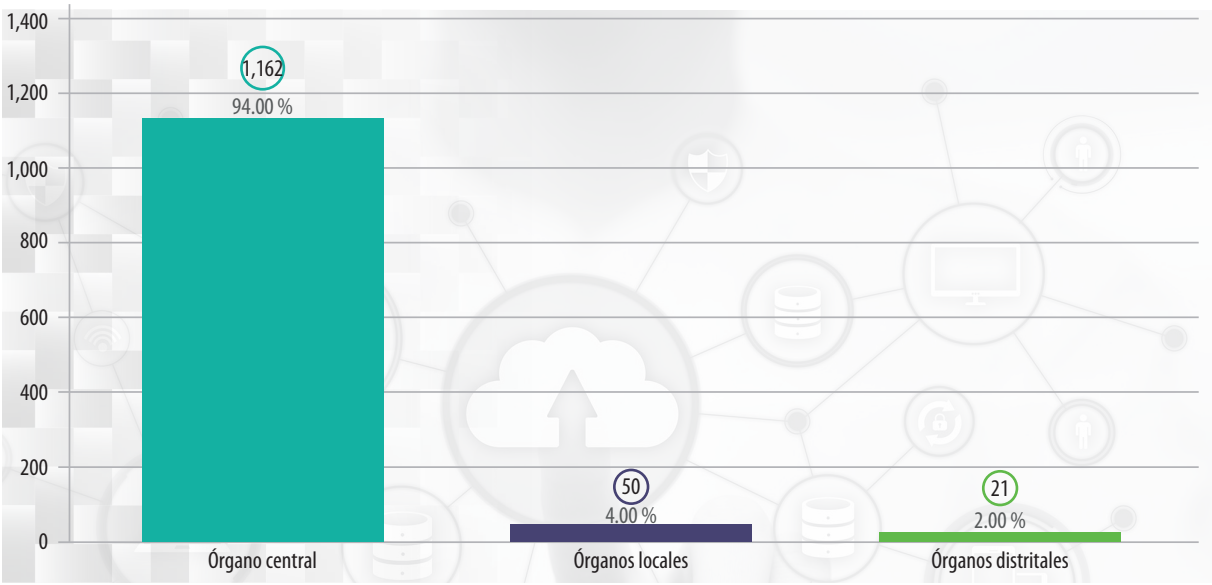

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Cabe precisar que, del total de las quejas expuestas en el SIPES, en 1,108 la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral o las juntas locales o distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron su desechamiento o incompetencia, o bien seguían en instrucción al 31 de octubre, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Estatus de las quejas recibidas

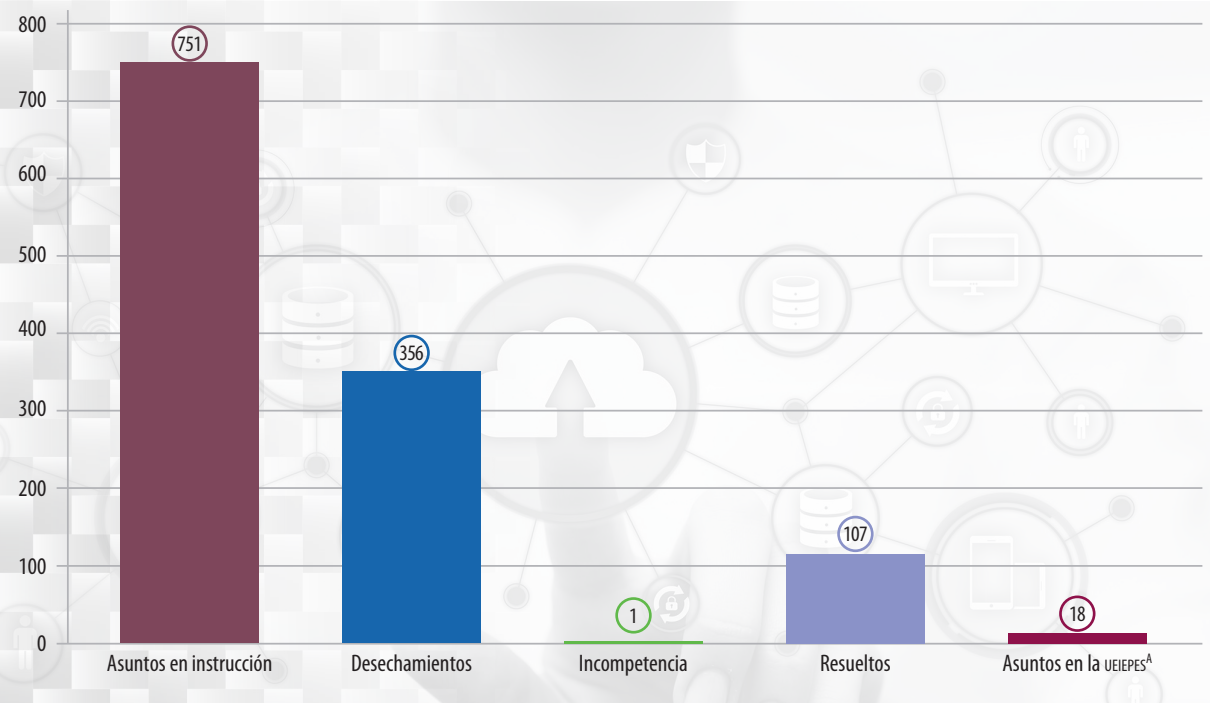

[A] Las 18 quejas que se encontraban en revisión al 31 de octubre y que corresponden a los expedientes son las siguientes: UT/SCG/PE/RIMV/CG/219/2023, UT/SCG/PE/PRI/CG/220/2023, UT/SCG/PE/CG/257/2023, UT/SCG/PE/CG/256/2023, UT/SCG/PE/PRD/CG/258/2023, UT/SCG/PE/PAN/OPLE/MEX/269/2023, UT/SCG/PE/PRD/CG/286/2023, UT/SCG/PE/PRI/CG/300/2023, JL/PE/MORENA/JL/CHIH/PEF/1/2023, UT/SCG/PE/ENG/CG/477/2023, UT/SCG/PE/ENG/CG/481/2023, UT/SCG/PE/KLR/CG/517/2023, UT/SCG/PE/RAPR/CG/793/2023, UT/SCG/PE/ACT/CG/842/2023, UT/SCG/PE/PE/CG/947/2023, UT/SCG/PE/RALD/CG/994/PEF/8/2023, JL/PE/SACMEX/JL/CDM/PEF/9/2023 y UT/SCG/PE/LMVM/CG/1038/PEF/52/2023.

Nota: UEIEPES, Unidad Especializada para la Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Procesos electorales 2022-2023. Jurisdicción y competencia en el ámbito nacional

Procesos electorales locales

Se celebraron procesos electorales en 2 entidades federativas para elegir diversos cargos (gubernaturas y diputaciones); las etapas de cada uno se presentan en el cuadro 2.

Proceso electoral extraordinario

Se celebró un proceso electoral extraordinario en Tamaulipas para elegir 1 senaduría por el principio de mayoría relativa; las etapas se presentan en el cuadro 3.

Cuadro 2. Procesos electorales locales

Entidad federativa	Inicio del proceso local	Periodo de precampaña	Periodo de intercampaña	Periodo de campaña	Jornada electoral
Coahuila: 1 gubernatura y 25 diputaciones	1 de enero de 2023	Del 14 de enero al 12 de febrero de 2023	Del 13 de febrero al 1 de abril de 2023	Del 2 de abril al 31 de mayo de 2023	4 de junio de 2023
Estado de México: 1 gubernatura	Del 1 al 7 de enero de 2023	Del 14 de enero al 12 de febrero de 2023	Del 13 de febrero al 2 de abril de 2023	Del 3 de abril al 31 de mayo de 2023	

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Cuadro 3. Proceso electoral federal extraordinario

Entidad federativa	Inicio del proceso	Periodo de precampaña	Periodo de intercampaña	Periodo de campaña	Jornada electoral
Tamaulipas: 1 senaduría por el principio de mayoría relativa	30 de noviembre de 2022	Del 4 al 17 de diciembre de 2022	Del 18 al 27 de diciembre de 2022	Del 28 de diciembre de 2022 al 15 febrero de 2023	19 de febrero de 2023

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Proceso de revocación de mandato

Dentro del periodo que se informa, la Sala Regional Especializada emitió 24 determinaciones plenarias, que se encuentran vinculadas con el proceso de revocación de mandato, las cuales se dividen de la siguiente manera:

1) Acuerdos plenarios de mayores diligencias en juicios electorales (JE): 3.
2) Sentencias de fondo.
   a) Procedimientos especiales sancionadores de órgano central (PSC): 10.
   b) Procedimientos especiales sancionadores de órgano local (PSL): 9.
   c) Procedimientos especiales sancionadores de órgano distrital (PSD): 2.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, se resolvió el fondo de los asuntos que fueron devueltos a la autoridad instructora por medio de juicio electoral y, una vez que fue verificado el cumplimiento de las mayores diligencias, se integró el procedimiento especial sancionador correspondiente, tal como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Acuerdos plenarios que volvieron a la Sala Regional Especializada

Juicio electoral	Expediente integrado como procedimiento especial sancionador
SRE-JE-41/2022	SRE-PSC-194/2022
SRE-JE-43/2022	SRE-PSC-190/2022
SRE-JE-44/2022	SRE-PSC-1/2023
SRE-JE-7/2023	SRE-PSC-18/2023
SRE-JE-8/2023	SRE-PSC-19/2023
SRE-JE-1/2023	SRE-PSC-32/2023
SRE-JE-3/2023	SRE-PSC-37/2023
SRE-JE-10/2023	SRE-PSC-43/2023
SRE-JE-28/2022	SRE-PSC-51/2023
SRE-JE-6/2022	SRE-PSC-60/2023
SRE-JE-13/2023	SRE-PSC-77/2023
SRE-JE-9/2023	SRE-PSC-86/2023
SRE-JE-35/2023	SRE-PSC-91/2023
SRE-JE-30/2023	SRE-PSC-92/2023
SRE-JE-47/2022	SRE-PSC-94/2023
SRE-JE-31/2023	SRE-PSC-95/2023
SRE-JE-37/2023	SRE-PSC-97/2023
SRE-JE-40/2023	SRE-PSC-103/2023
SRE-JE-51/2021	SRE-PSD-23/2022
SRE-JE-84/2021	SRE-PSD-1/2023
SRE-JE-37/2022	SRE-PSD-3/2023
SRE-JE-112/2021	SRE-PSD-6/2023
SRE-JE-42/2022	SRE-PSL-1/2023

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Asimismo, las sentencias de fondo emitidas por la Sala Regional Especializada respecto de los procedimientos especiales sancionadores fueron en el siguiente sentido:

1) En 26, las infracciones denunciadas resultaron existentes.
2) En 36, las infracciones denunciadas resultaron existentes en parte.
3) En 91, las infracciones denunciadas resultaron inexistentes.

Sala Regional Especializada

Asuntos recibidos y resueltos

Durante el periodo que se informa, la Sala Regional Especializada recibió y resolvió 373 expedientes, como se muestra en el cuadro 5.

Es importante destacar que en dicho total se consideran los juicios electorales en los que se ordenó la devolución del expediente al órgano competente del INE, a fin de que llevara a cabo las diligencias para mejor proveer e integrar debidamente el expediente, con el objetivo de salvaguardar la garantía del debido proceso en la fase de instrucción y proteger el derecho de defensa de las partes; asimismo, se contemplan los asuntos generales, pues, si bien en estos no se emiten resoluciones de fondo, sí se elaboran acuerdos relacionados con las solicitudes de información al Servicio de Administración Tributaria (SAT) —datos necesarios al momento de imponer sanciones—, por lo que también se contaron como decisiones de carácter jurisdiccional.

En cuanto a las decisiones de fondo, se relacionan con 219 quejas. Al respecto, se precisa que en algunos de estos expedientes se pueden contabilizar expedientes acumulados.

Al cierre del periodo que se informa, se reportan 18 expedientes en revisión por parte de la Unidad Especializada para la Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador (UEIEPES).

Cuadro 5. Asuntos recibidos

Tipo de medio	Recibidos[A]	En revisión de la UEIEPES
PSC	138	16
PSL	12	2
JDC	1	0
PSD	6	0
AG	164	0
JE	52	0
Total	**373**	**18**

[A] Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Nota: UEIEPES, Unidad Especializada para la Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador; PSC, procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral; PSL, procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; PSD, procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral; AG, asunto general, y JE, juicio electoral.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

En las gráficas 3 y 4 se presentan los asuntos recibidos y las sanciones impuestas en los asuntos resueltos del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 476, párrafo segundo, inciso d, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Sala Especializada cuenta con un plazo de 72 horas a partir del turno a las magistraturas para la resolución de los asuntos.

De acuerdo con lo anterior, la Sala Regional cumplió con los compromisos internacionales y nacionales en materia de plazo razonable, ya que se tramitaron de forma expedita los procedimientos especiales sancionadores que fueron sometidos a su consideración por el INE, en atención a lo establecido en la ley: dictó resoluciones en un plazo promedio de 26 horas y 29 minutos.

El plazo promedio se obtiene a partir del turno del asunto a las magistraturas hasta su resolución.

Gráfica 3. Asuntos recibidos

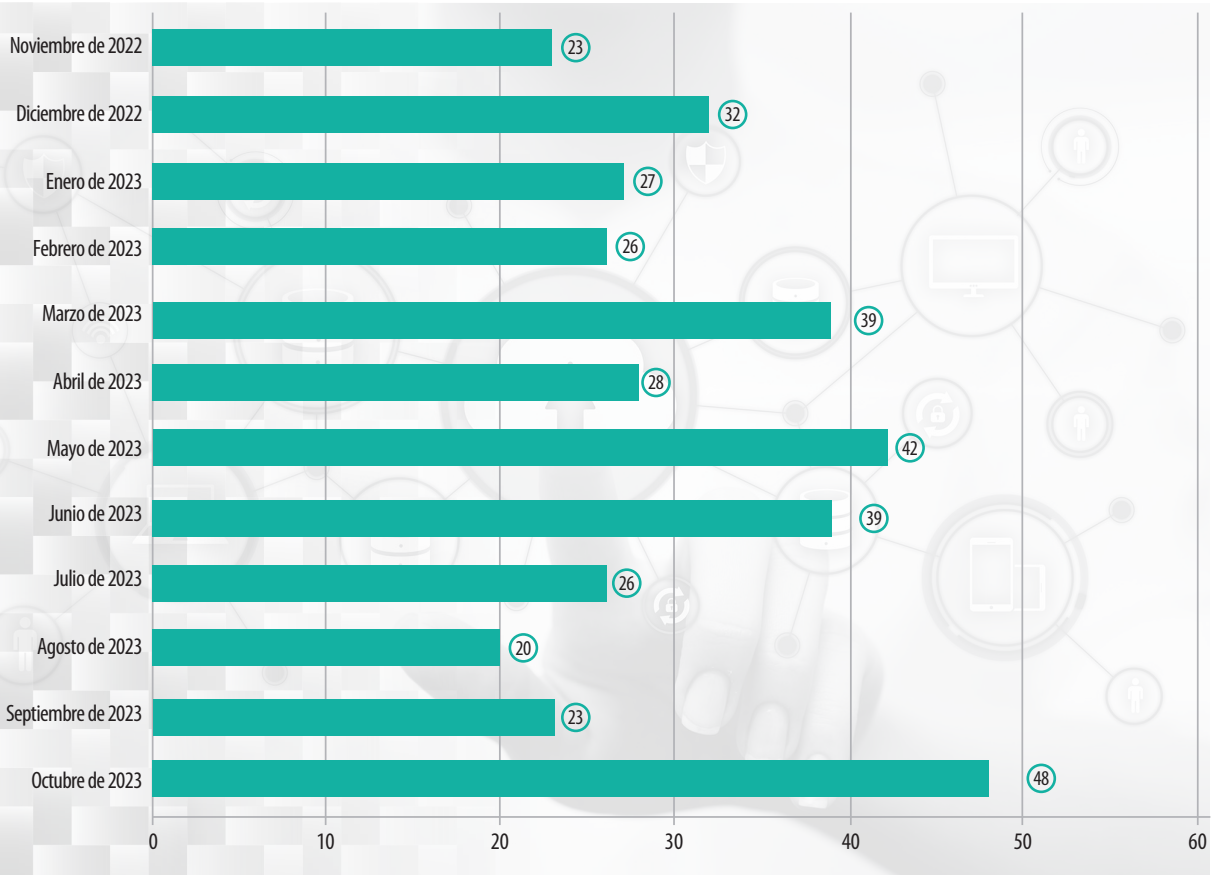

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Sanciones impuestas

Con motivo del estudio y la resolución de los procedimientos especiales sancionadores sometidos al conocimiento de este órgano jurisdiccional, durante el periodo informado se declaró la existencia de alguna infracción de la normativa electoral en 445 de esos casos,[1] por lo que se impusieron las sanciones correspondientes, de las cuales 321 corresponden a multas a personas físicas o morales, 10 son amonestaciones públicas y 31 se trata de reducciones de ministración, como se muestra en la gráfica 4.

El monto de las multas y reducciones de ministración impuestas fue de $36,706,827.96.

Del total de las sanciones impuestas, 143 fueron a personas físicas, 269 a personas morales (incluidas las concesionarias de radio y televisión), 1 a categorías diversas (coalición) y 32 a partidos políticos, como se expone en la gráfica 5.

[1] Este dato corresponde a la cantidad de veces que la Sala Regional Especializada declaró la existencia de alguna violación de la normativa electoral; por lo tanto, se refiere al número de personas infractoras.

Gráfica 4. Sanciones impuestas en el procedimiento especial sancionador

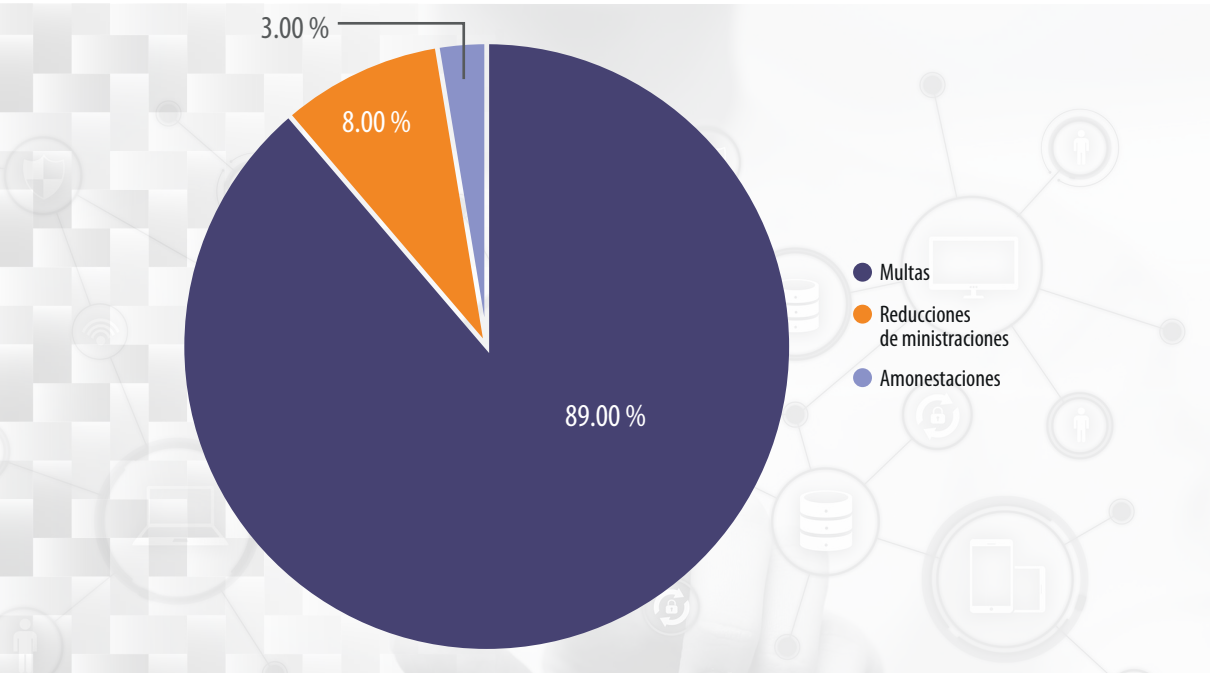

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 5. Tipo de sancionados

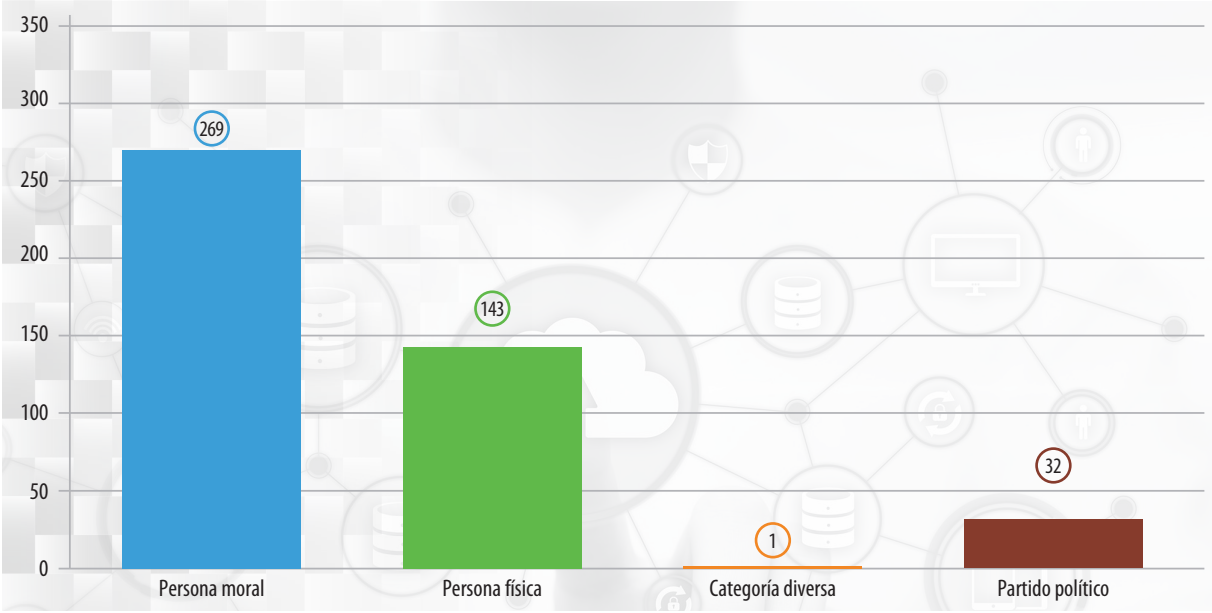

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Ahora bien, toda vez que la Sala Especializada no tiene atribuciones para determinar la sanción a las personas del servicio público, sino únicamente precisar la existencia, o no, de la infracción de la normativa electoral —de conformidad con el artículo 457 de la LGIPE—, debe dar vista a la autoridad competente para que determine lo que en derecho corresponda. En ese sentido, la Sala Regional determinó dar 85 vistas a autoridades gubernamentales para tal efecto.

Al respecto, las 85 vistas ordenadas por el pleno fueron entregadas en dispositivos de almacenamiento de datos, lo que implicó la reproducción y certificación de 100,285 fojas y el ahorro de la generación física de estas.

Del total de las vistas, 12 se realizaron para que la autoridad administrativa electoral iniciara nuevos procedimientos sancionadores, 4 para conocimiento y 69 para que el superior jerárquico implementara el procedimiento de responsabilidad correspondiente, como se expone en la gráfica 7.

Gráfica 6. Vistas elaboradas

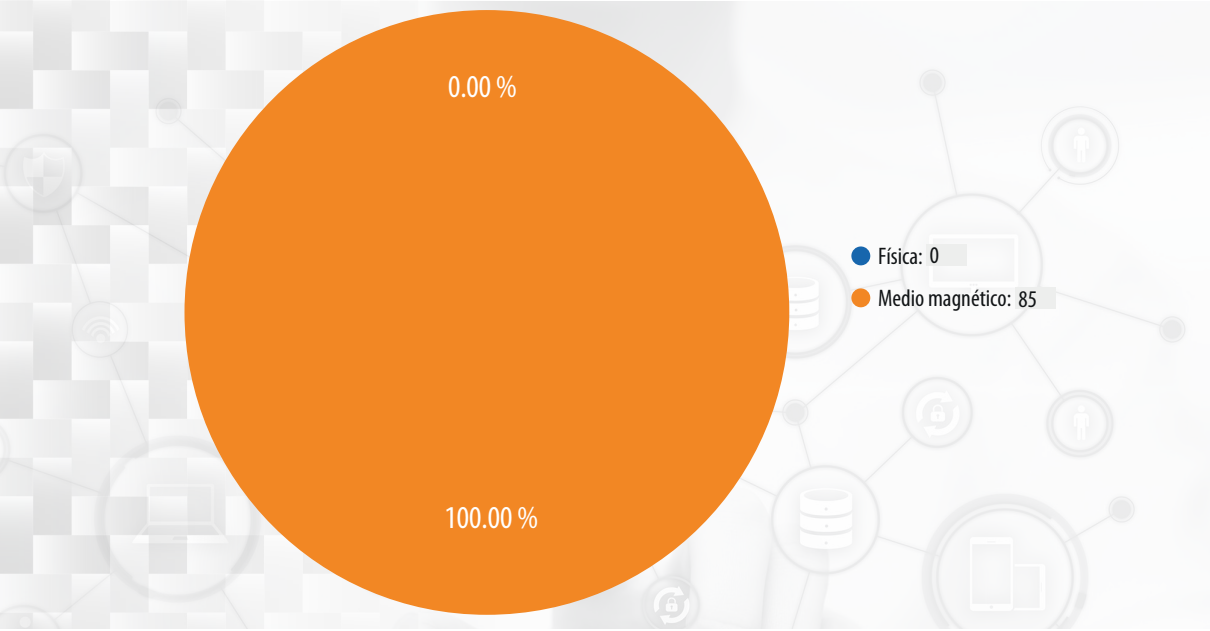

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 7. Motivo de las vistas realizadas

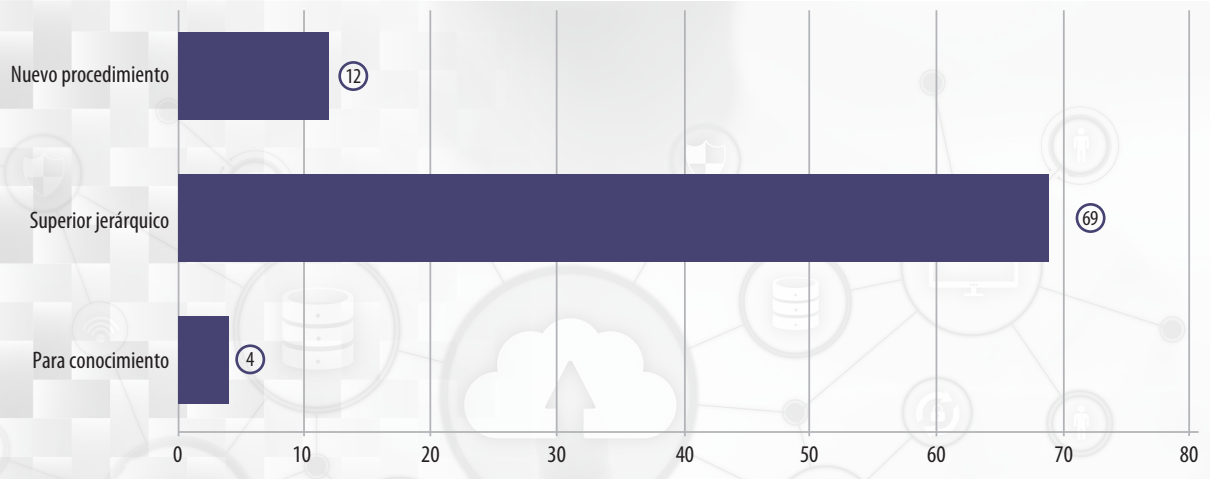

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Incidentes relacionados con el cumplimiento de las sentencias

Con la finalidad de analizar si las sentencias que emitió la Sala Especializada en el periodo que se informa se encontraban cumplidas o no, se abrieron 11 incidentes, de los cuales 8 estuvieron relacionados con el incumplimiento y 3 con el cumplimiento de las resoluciones, como se expone en la gráfica 8.

Gráfica 8. Incidentes relacionados con el cumplimiento de las sentencias

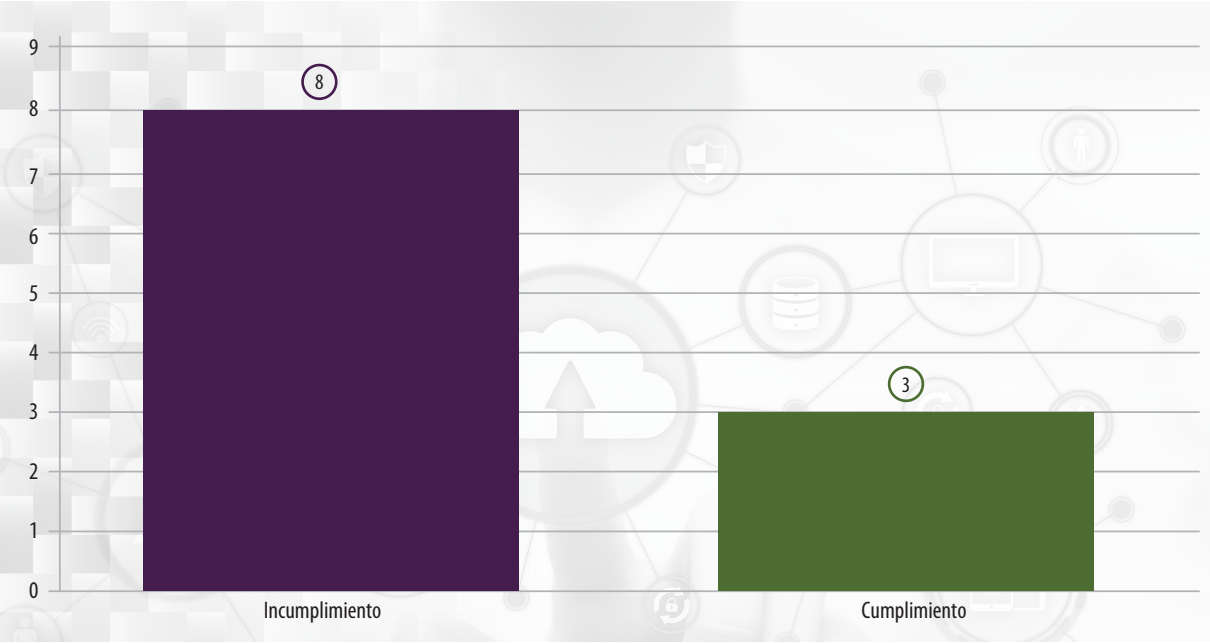

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Índice de impugnación general

Cuestiones previas

En el periodo que se informa se integraron 209 procedimientos especiales sancionadores y juicios electorales. Además, se emitieron 42 resoluciones en cumplimiento de las sentencias de la Sala Superior, por lo que se dictaron 251 determinaciones;[2] es decir, 137 causaron firmeza al no haber sido impugnadas.

Destaca que la remisión de los recursos de revisión por medio del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA) significó el ahorro de 174,586 fojas, además de los recursos humanos y materiales que hubiera implicado su envío de manera física.

Índice de impugnación general

El índice de impugnación general del total de los asuntos controvertidos —en relación con los 251 procedimientos especiales sancionadores y juicios electorales resueltos por la Sala Especializada— es de 45.00 %; es decir, se cuenta con un índice de aceptación y confianza en la instancia de 55.00 % respecto a las sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional, pues no fueron impugnadas, como se muestra en la gráfica 9.

[2] En total se promovieron 308 escritos de recursos de revisión del procedimiento especial sancionador.

Gráfica 9. Porcentaje de impugnación de las sentencias

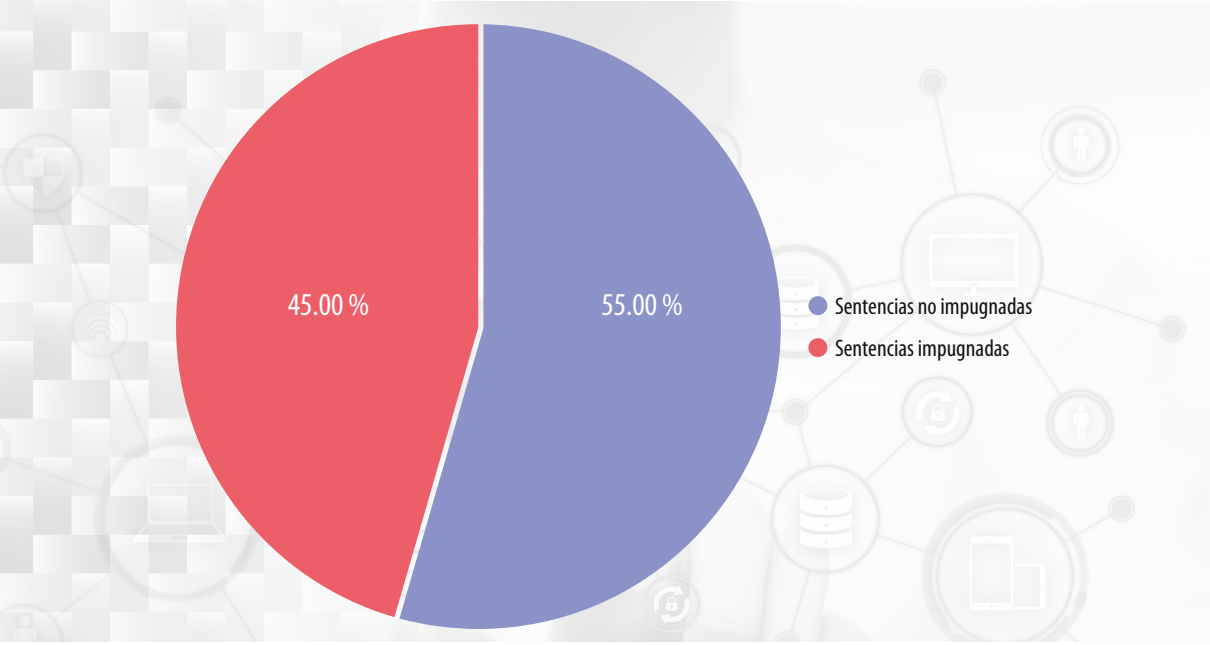

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Determinaciones en las que subsiste la resolución de la Sala Especializada en sus términos

Índice de confirmación

El índice de confirmación es de 65.78 %, tomando en consideración que 114 resoluciones fueron controvertidas.

Índice de desechamiento

De las 114 determinaciones controvertidas, en 11 la Sala Superior del TEPJF determinó desechar el recurso de revisión. Por lo anterior, de las 114 que fueron controvertidas, el desechamiento representa 9.64 por ciento.

Determinaciones en las que no subsiste la resolución de la Sala Especializada en sus términos

Índice de revocación

Ahora bien, de las 114 determinaciones controvertidas, en 31 la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó revocar la sentencia y en 12 la revocó parcialmente. Así, el índice de revocación total de las resoluciones que fueron impugnadas es de 27.19 %, mientras que el índice de revocación parcial representa 10.52 por ciento.

Índice de modificación

Por otra parte, de las 114 resoluciones controvertidas, en 1 la Sala Superior determinó modificar la sentencia. En consecuencia, el índice de modificación de las 114 sentencias que fueron controvertidas representa 0.87 por ciento.

Gráfica 10. Total de sentencias e impugnaciones

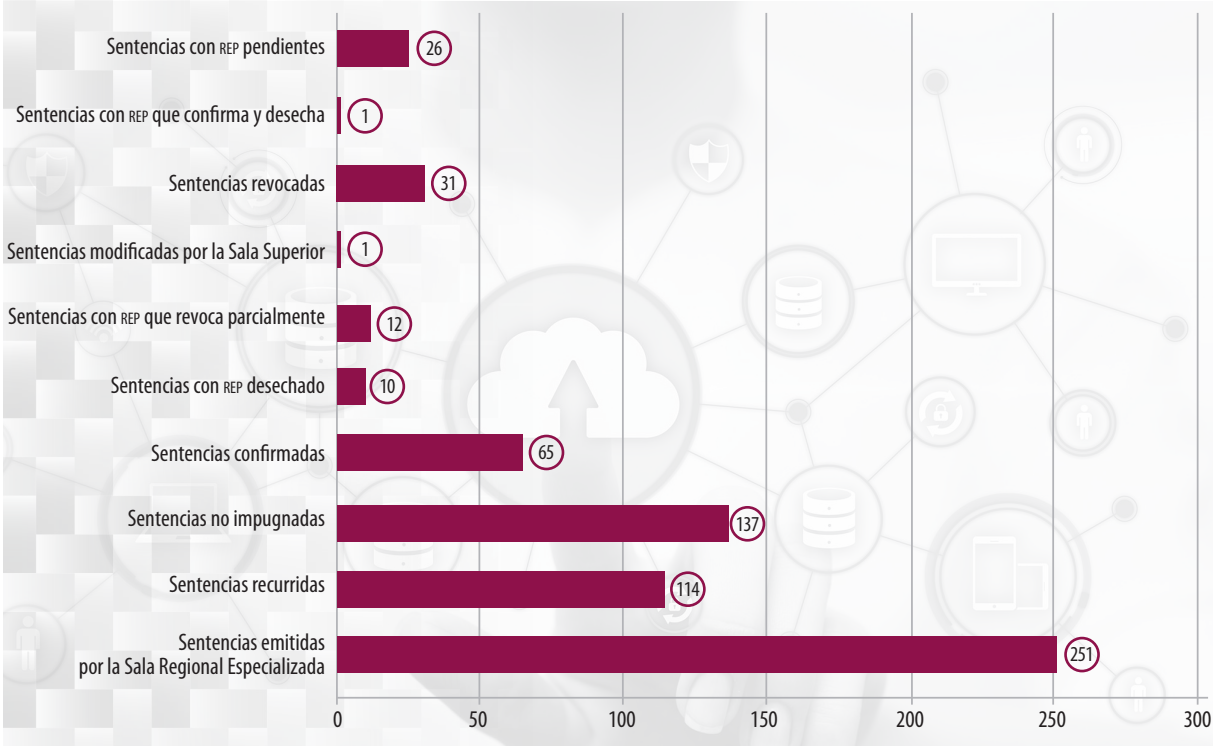

Nota: REP, recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Determinaciones en las que hubo más de un efecto en la resolución

De las 114 resoluciones controvertidas, en 1 se desechó, por una parte, y se confirmó, por otra; en 1 se confirmó, por una parte, y, por la otra, se revocó, y 1 se confirmó y se desechó el recurso de revisión interpuesto.

En la gráfica anterior se muestra el total de las sentencias emitidas por la Sala Regional Especializada (los valores mostrados no son acumulables entre sí) y se desglosa cuántas de ellas fueron recurridas, cuántas no fueron impugnadas y el sentido de las determinaciones de la Sala Superior respecto de los medios de impugnación que resolvió.

Cabe precisar que, si bien se reportan 114 sentencias recurridas, en la suma de los diversos sentidos y pendientes por resolver dan 146; esto se debe a que algunos expedientes fueron impugnados más de una vez, por tal motivo tienen más de un sentido de resolución.

Gráfica 11. Sentido de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador

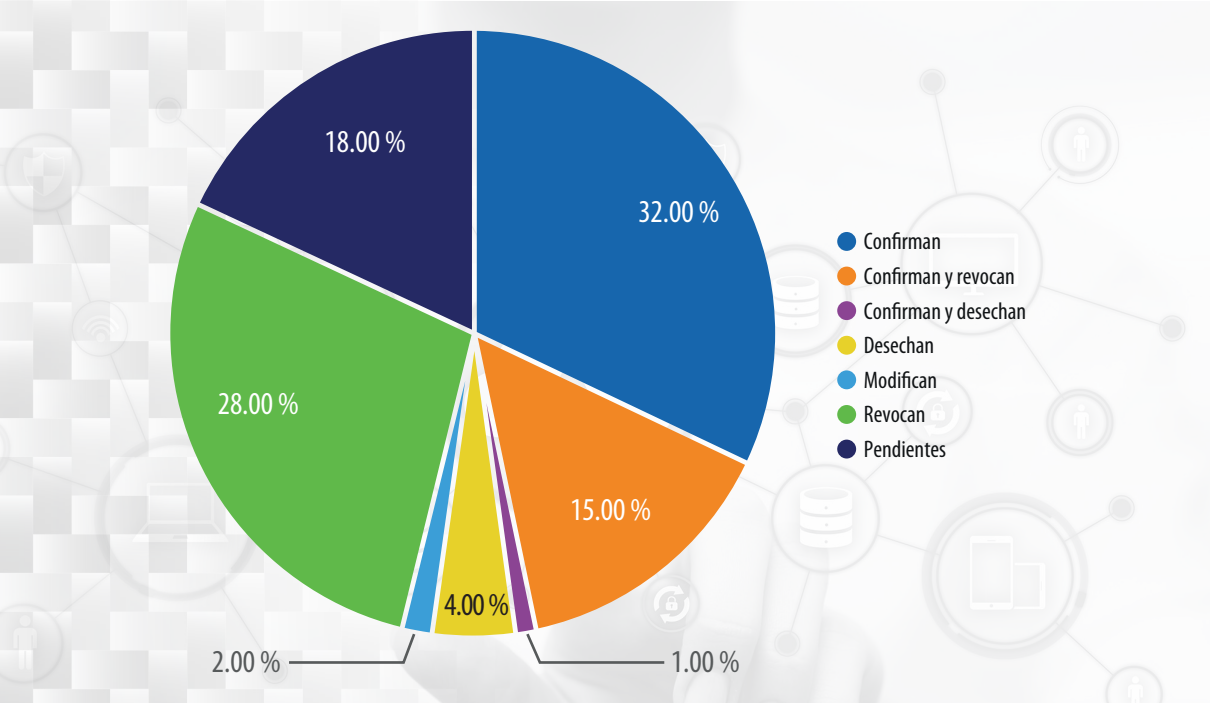

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Índice de pendientes de resolver

En relación con las 114 resoluciones controvertidas, las determinaciones que se encontraban en instrucción al 31 de octubre de 2023 representan 16.66 por ciento.

Secretaría General de Acuerdos

La función que desempeñan las secretarías generales de acuerdos de los órganos jurisdiccionales se ha equiparado a una columna vertebral. En ese sentido, la Secretaría de la Sala Regional Especializada tiene a su cargo el cometido de llevar a cabo el proceso y los subprocesos de la tramitación de las quejas o denuncias, los procedimientos especiales sancionadores, las diversas promociones que presentan las partes o las impugnaciones a las sentencias emitidas en los distintos expedientes sometidos al conocimiento de la Sala.

En ese contexto, las áreas de apoyo de la Secretaría General de Acuerdos también reportan diversos datos conforme a sus funciones, los cuales se presentan a continuación.

Oficialía de Partes

Respecto al periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional informa que se recibieron y tramitaron puntualmente 4,187 promociones relacionadas con expedientes, así como 1 referente a cuaderno de antecedentes. Al respecto, destaca que, durante el desarrollo de los procesos electorales, todos los días y las horas son hábiles.

Secretariado técnico

Siguiendo la lógica del trámite, una vez que la Oficialía de Partes de la Sala Especializada recibe una queja, una promoción, un oficio de la Unidad Especializada o una impugnación, el secretariado técnico de este órgano jurisdiccional elabora el acuerdo correspondiente. Así, en el periodo que se informa se generaron 1,960 acuerdos.

Gráfica 12. Acuerdos emitidos en los procedimientos especiales sancionadores

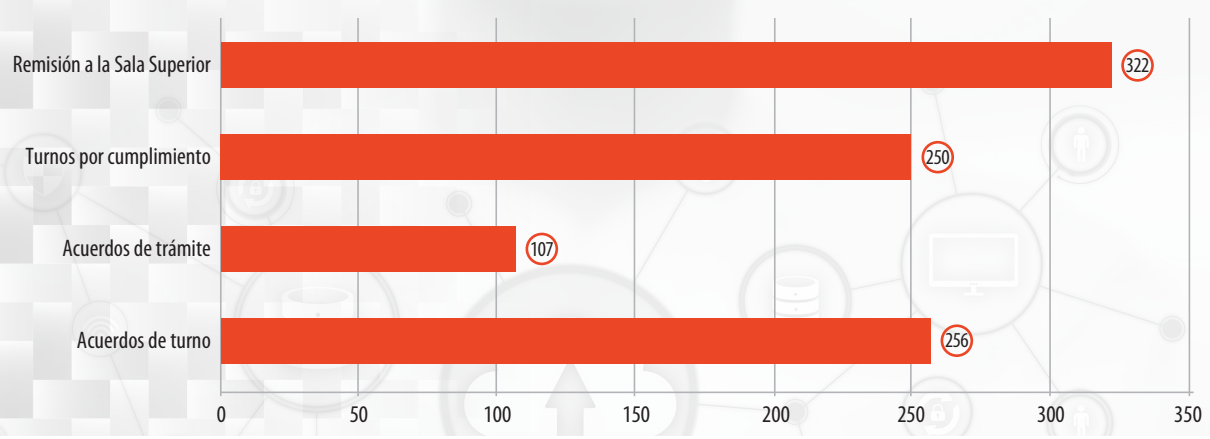

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Por su parte, los acuerdos de remisiones a la UEIEPES en el periodo del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 fueron 255.

En el rubro reportado como "otros" se incluyen los acuerdos emitidos con motivo de las comunicaciones referentes a la suspensión de las labores por periodos vacacionales, las tesis y jurisprudencias, las comunicaciones de la Visitaduría Judicial, las designaciones de personal y las notificaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por mencionar algunos.

Gráfica 13. Acuerdos emitidos en asuntos generales

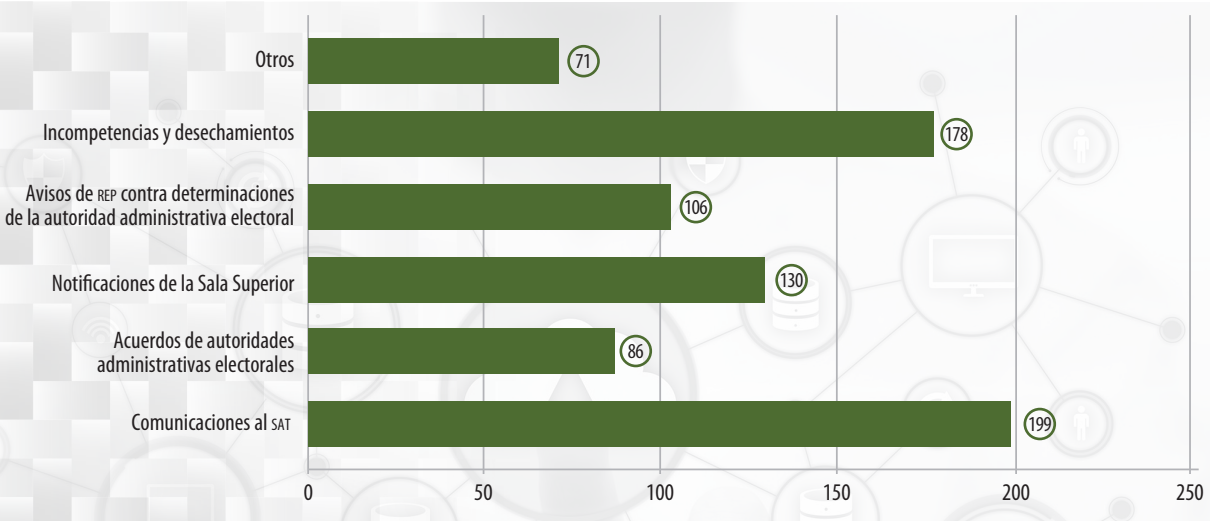

Nota: REP, recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, y SAT, Servicio de Administración Tributaria.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Actuaría

Por su parte, la Oficina de Actuaría reporta que se practicaron 9,855 notificaciones durante el periodo, de las cuales 764 se realizaron con el auxilio de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, así como de juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales electorales en las entidades, en atención al convenio interinstitucional celebrado entre este órgano jurisdiccional y el INE.

Lo anterior representó un ahorro para la Sala Regional Especializada en los rubros de viáticos y paquetería especializada, lo cual permite cumplir con la austeridad presupuestal.

Cuadro 6. Medios de impugnación y formas de notificación

Medio de impugnación	Estrados	Oficio	Personal	Correo certificado	Correo electrónico no institucional	Notificación electrónica	Total
PSC	2,719	451	1,148	0	252	1,949	6,519
PSD	210	97	25	0	8	121	461
PSL	165	49	29	0	11	94	348
JDC	3	7	0	0	0	4	14
AG	725	6	0	0	188	956	1,875
CA	12	2	0	0	2	8	24
JE	272	68	1	0	4	84	429
Acuerdos de remisión a la UEIEPES	185	0	0	0	0	0	185
Total	**4,291**	**680**	**1,203**	**0**	**465**	**3,216**	**9,855**

Nota: PSC, procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral; PSD, procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral; PSL, procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; AG, asunto general; CA, cuaderno de antecedentes; JE, juicio electoral, y UEIEPES, Unidad Especializada para la Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 14. Número de notificaciones practicadas

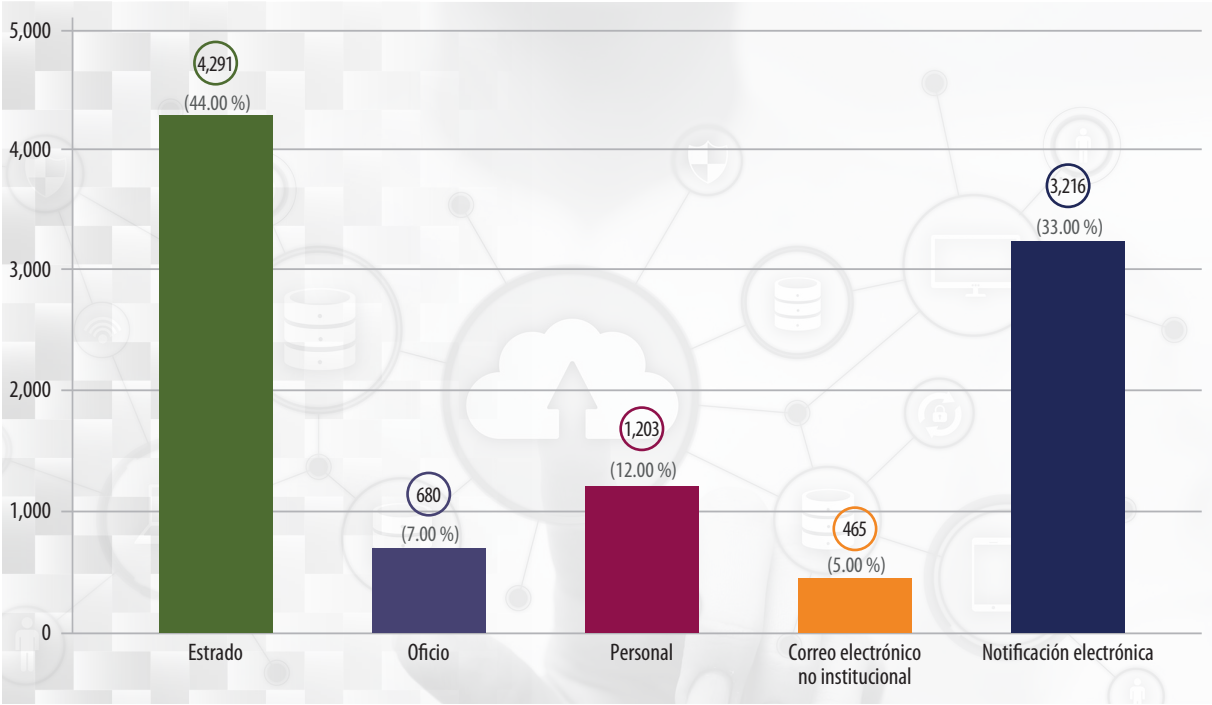

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

En la gráfica 14 se muestran las notificaciones practicadas por su tipo, realizadas en el periodo que se informa.

Archivo

En cuanto a las labores del archivo, se realizaron 85 vistas y se hizo la remisión de 105 expedientes, en 180 tomos, 927 cuadernos accesorios y 2 cuadernos incidentales, con motivo de la presentación de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador. Los datos relativos se desglosan en los apartados concernientes a las sanciones impuestas y al índice de impugnación.

Destaca que la devolución de los juicios electorales al INE o a sus órganos desconcentrados se hizo mediante constancias digitalizadas (DVD o SISGA), lo cual, además de transitar —con hechos— a una justicia digital, resultó en un ahorro de 108,888 hojas, aunado a los recursos humanos y materiales que hubiera implicado su envío de manera física.

Secretariado auxiliar de pleno

Respecto a las sesiones celebradas del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 por la Sala Especializada, se cuenta con la información que se presenta en las gráficas 15, 16 y 17.

Gráfica 15. Sesiones públicas

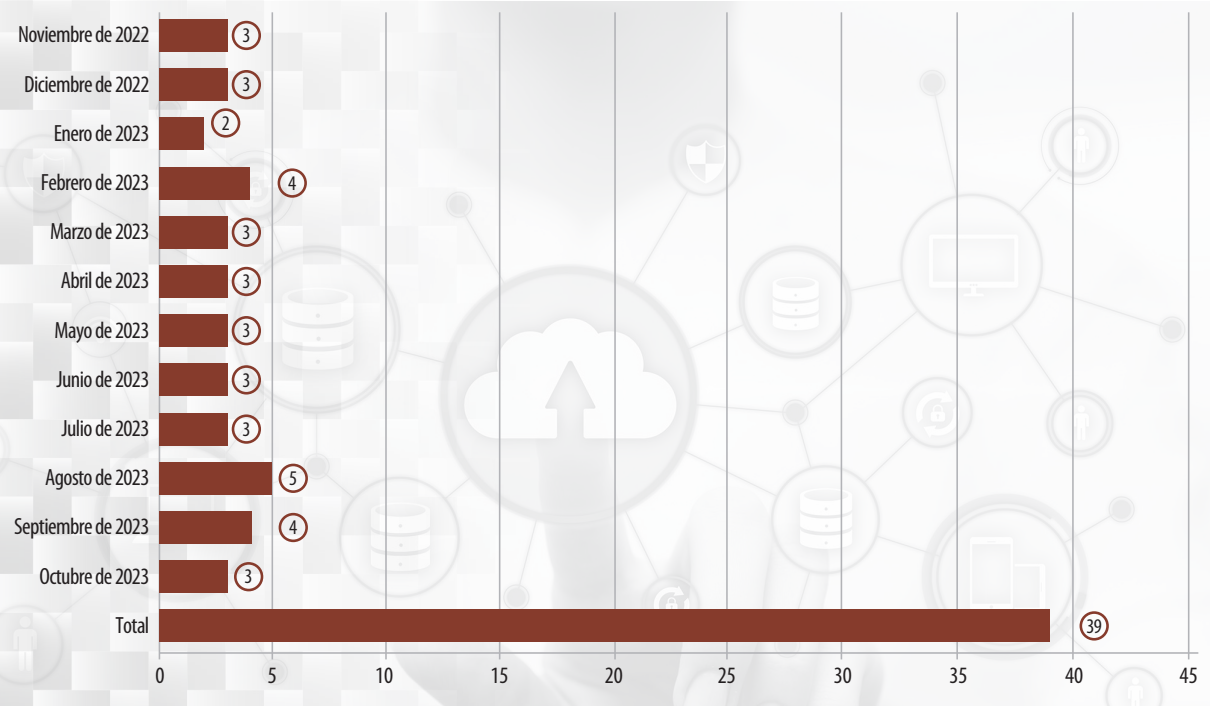

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 16 . Sesiones privadas

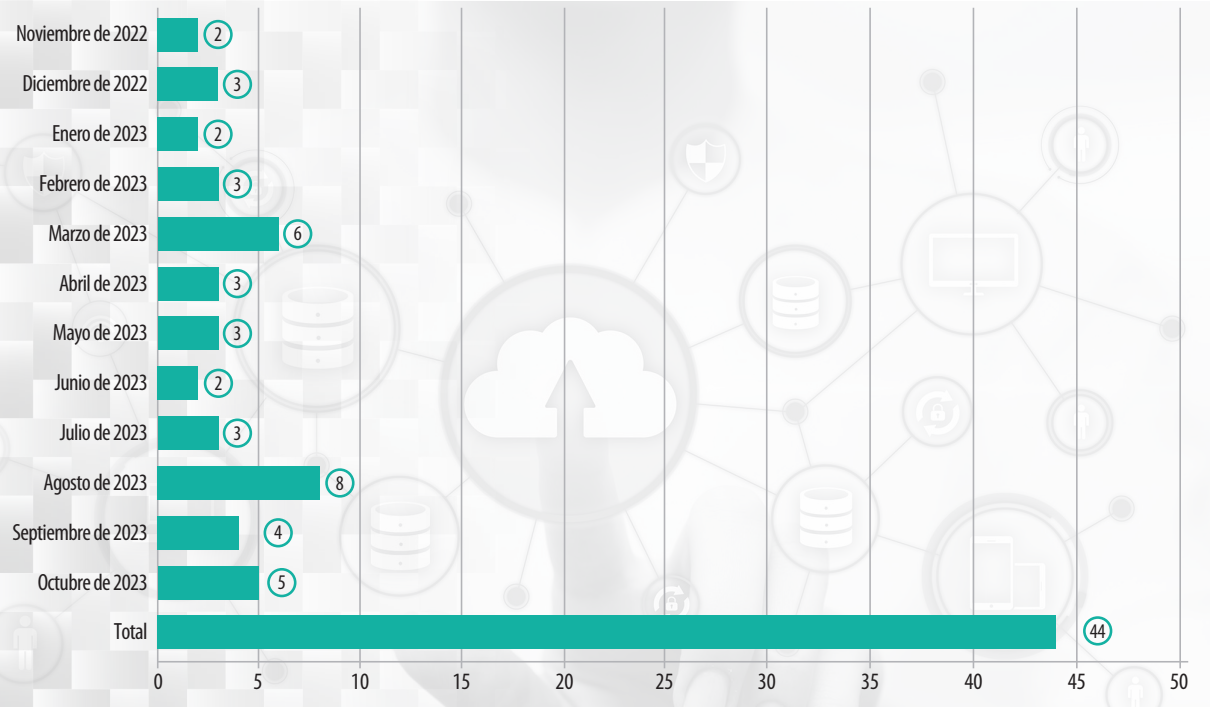

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 17. Reuniones administrativas

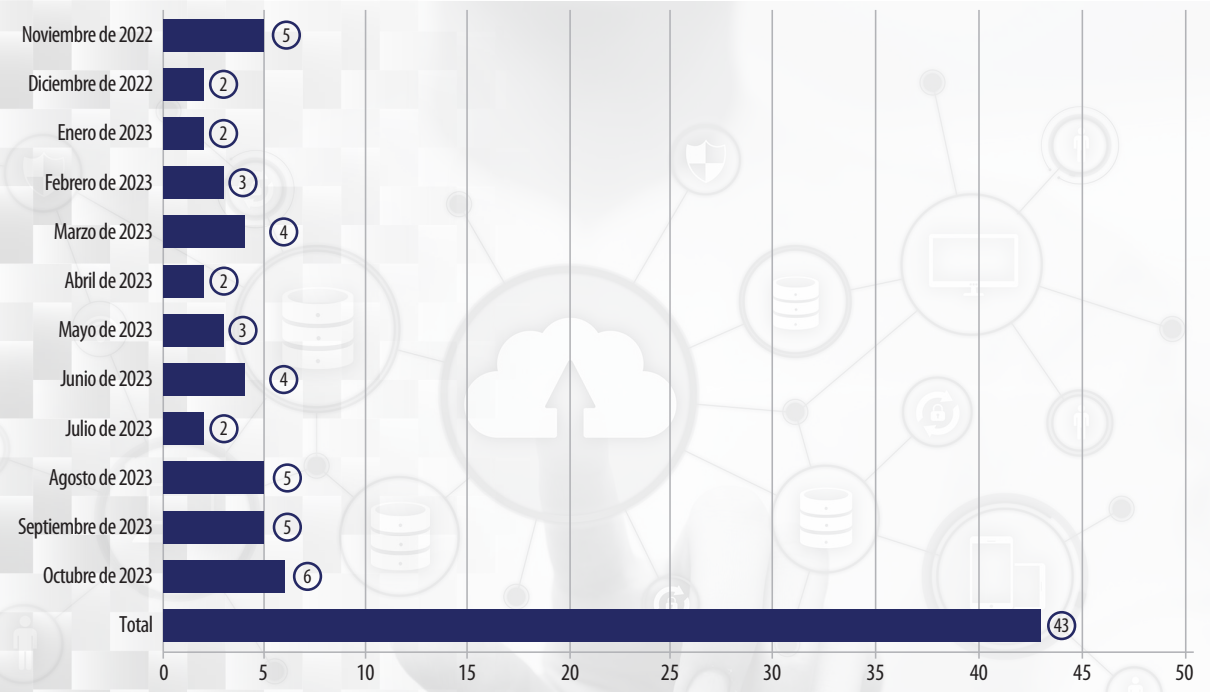

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

1) Sesiones públicas: 39. Se verificaron en un total de 22 horas y 28 minutos.
2) Sesiones privadas: 44. Implicaron 23 horas y 20 minutos.
3) Reuniones administrativas: 43. Tuvieron una duración de 8 horas y 50 minutos.

Convenio de colaboración e intercambio de información con el Servicio de Administración Tributaria

Con base en el convenio de colaboración celebrado entre el SAT y la Sala Regional Especializada, es posible el intercambio y la consulta de información relativa a la situación fiscal de las personas físicas y morales sujetas a un procedimiento especial sancionador por infracciones cometidas a disposiciones electorales, cuya resolución sea competencia de la Sala Regional.

De esta manera, durante el periodo que se informa se realizaron 892 consultas de información al SAT, las cuales fueron desahogadas dentro del plazo establecido en dicho convenio.

Solicitudes de información jurisdiccional

En el periodo reportado se presentaron y atendieron 52 solicitudes de transparencia relacionadas con la actividad jurisdiccional, las cuales fueron atendidas de manera oportuna. Estas se desglosan en la gráfica 18.

Gráfica 18. Solicitudes de transparencia jurisdiccionales

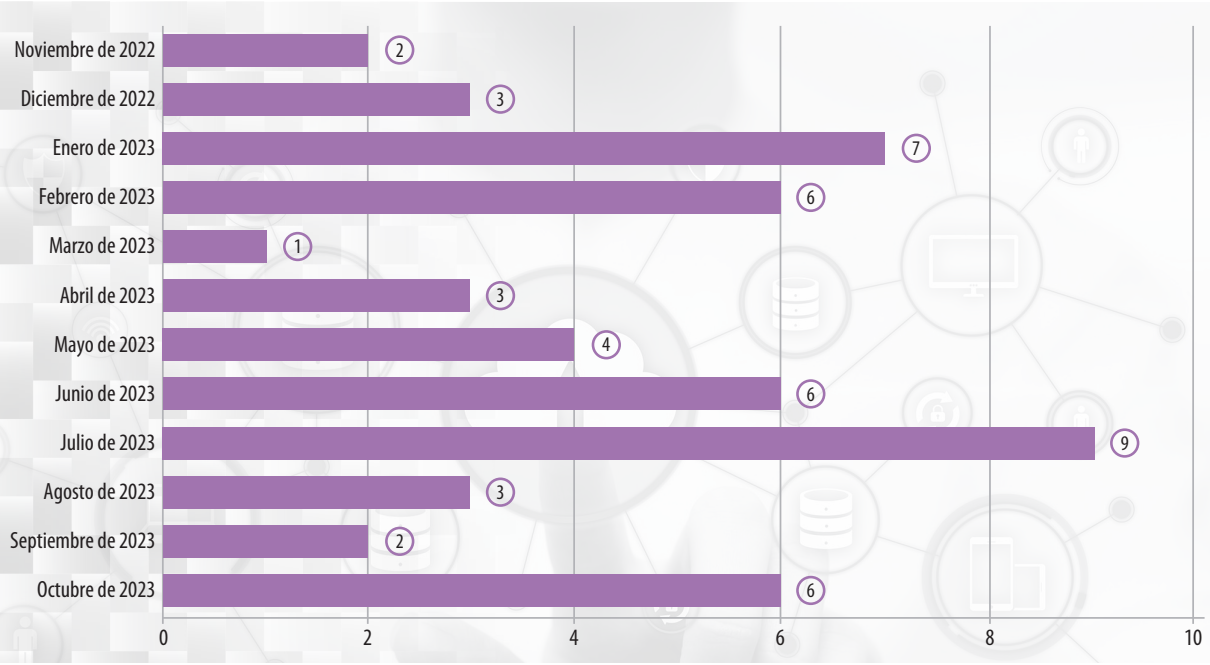

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Recursos humanos

Al 31 de octubre de 2023, de las 93 plazas de estructura y las 8 de proceso electoral autorizadas por la Comisión de Administración, la Sala Regional Especializada tenía ocupadas 89 plazas de estructura y 8 de proceso electoral.

Estadísticas de género

En materia de paridad de género, de las 97 plazas, 51 estaban ocupadas por mujeres y 46 por hombres. Ello equivale a 52.58 % y 47.42 %, respectivamente.

Gráfica 1. Personal activo al 31 de octubre de 2023

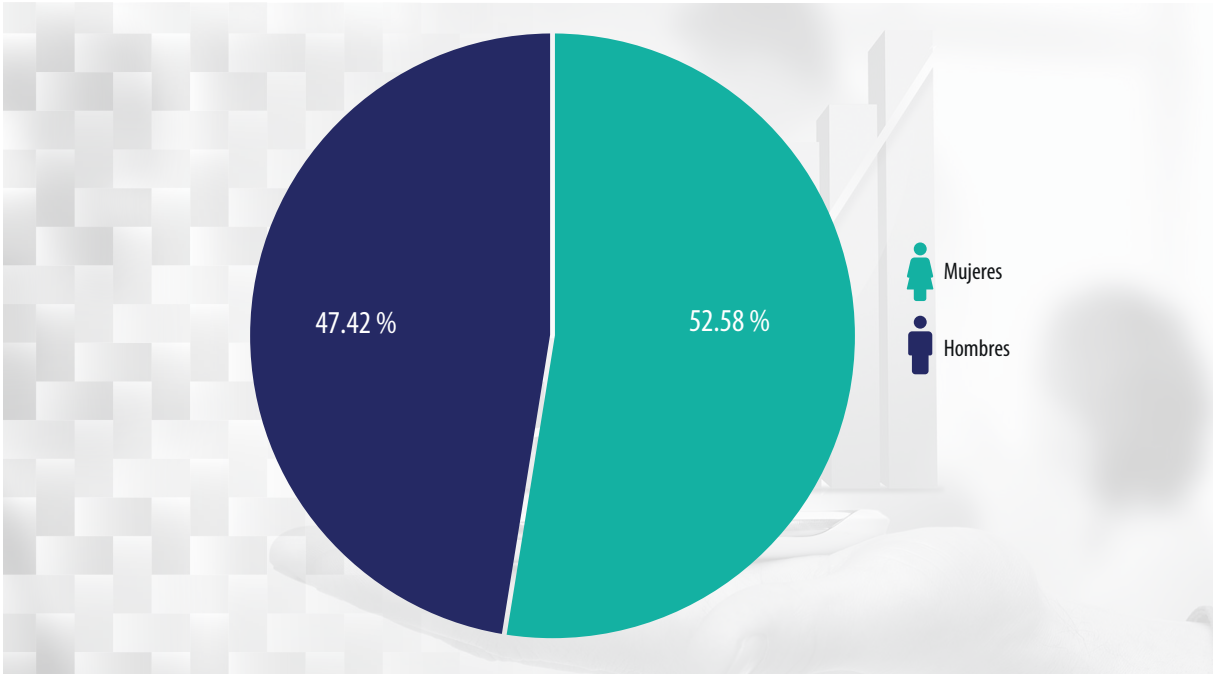

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 2. Personal de mando al 31 de octubre de 2023

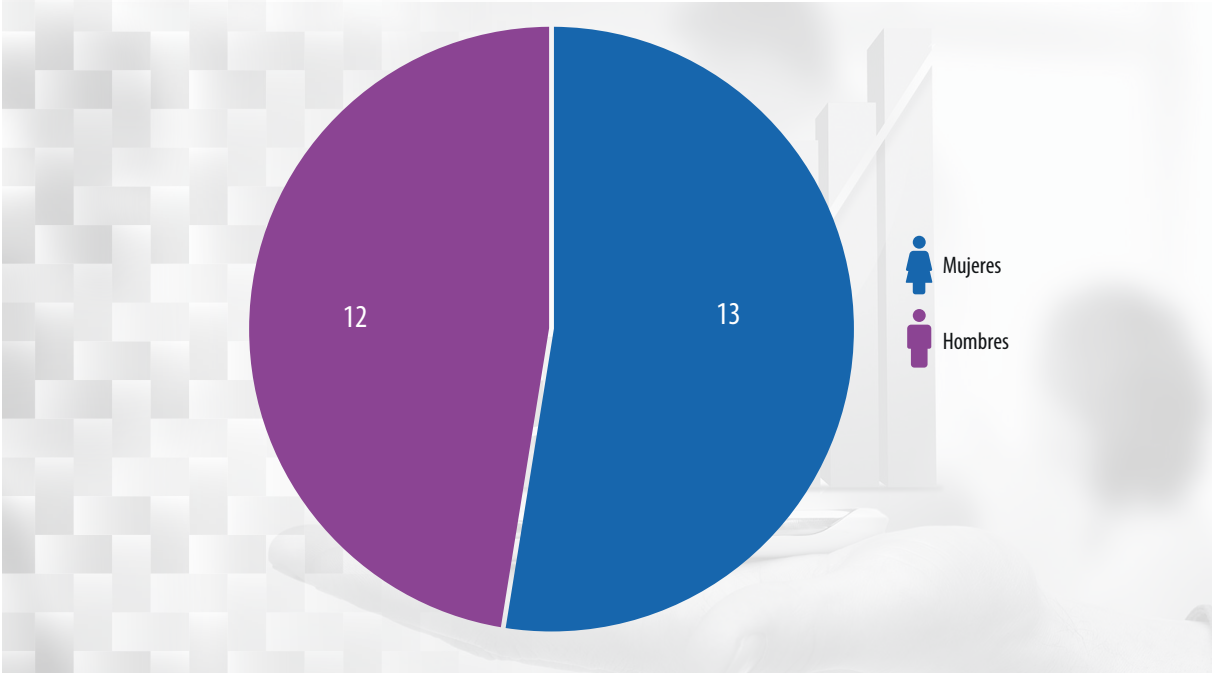

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

De dichas 97 plazas, 25 estuvieron vinculadas a cargos de mando: 13 ocupadas por mujeres y 12 por hombres.

Movimientos de personal

Se tramitaron 49 movimientos de personal: 8 altas, 15 bajas, 14 modificaciones de puesto y 12 reingresos.

Reembolsos de lentes

Respecto a la prestación para adquirir lentes graduados, beneficio económico que se otorga con la finalidad de coadyuvar al desempeño de las funciones de las y los servidores públicos, se presentaron 32 solicitudes.

Rescate y liquidación de seguros

Se realizaron 23 trámites de rescate y liquidación de seguros de personal, de acuerdo con el detalle del cuadro 1.

Cuadro 1. Trámites de rescate y de liquidación de seguros

Retiro parcial	Retiro de aportaciones voluntarias	Liquidación del SSI
1	9	13

Nota: SSI, seguro de separación individualizado.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Licencias médicas

Al 31 de octubre de 2023, se tramitaron 11 licencias médicas, 1 licencia de paternidad, 2 licencias de maternidad, 1 licencia sin goce de sueldo y 1 licencia prejubilatoria. Además, se implementaron los días económicos como prestación.

Vales de alimentos

Al término del periodo que se informa, se realizaron 45 solicitudes de vales de alimentos por concepto de guardias para el personal de la Oficialía de Partes, debido a la naturaleza de sus funciones.

Reembolsos y programaciones de seguros de gastos médicos mayores

Se realizaron 23 solicitudes de reembolso de gastos médicos mayores y se solicitaron 3 cartas de atención hospitalaria para la programación de cirugía.

Apoyo de guardería

Al 31 de octubre de 2023, se tramitó el reembolso de 3 solicitudes de apoyo de guardería para servidores de la Sala Regional Especializada.

Movimientos y filiaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Se realizaron 130 trámites de personal ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de acuerdo con el detalle del cuadro 2.

Cuadro 2. Trámites del personal ante el Instituto de Seguridad

Altas	Bajas	Movimientos
20	15	95

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Servicio médico

El servicio médico de la Sala Especializada brindó 388 consultas a las personas servidoras públicas. Asimismo, difundió electrónicamente 32 Entéra-TE de salud preventiva. En septiembre de 2023, efectuó la campaña CHEK-TE: Salud Preventiva y Hábitos Saludables frente a Enfermedades Crónicas, que consistió en la toma de la glucosa capilar y la tensión arterial. También realizó 1 campaña de mastografía y practicó 59 estudios clínicos en sangre. Finalmente, realizó 1 campaña de vacunación contra la influenza, con un total de 71 dosis aplicadas en noviembre de 2022. De igual manera, se impartieron 3 pláticas virtuales de salud acerca de los siguientes temas:

1) Estilos de vida y diabetes.
2) Apnea obstructiva del sueño.
3) "No es quitar comida, es agregar nutrición", a cargo de la invitada Norma Caballero Pérez, especialista en dicha disciplina.

Cuadro 3. Servicio médico

Consultas	Acciones de prevención de la salud
388	167

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 3. Consultas

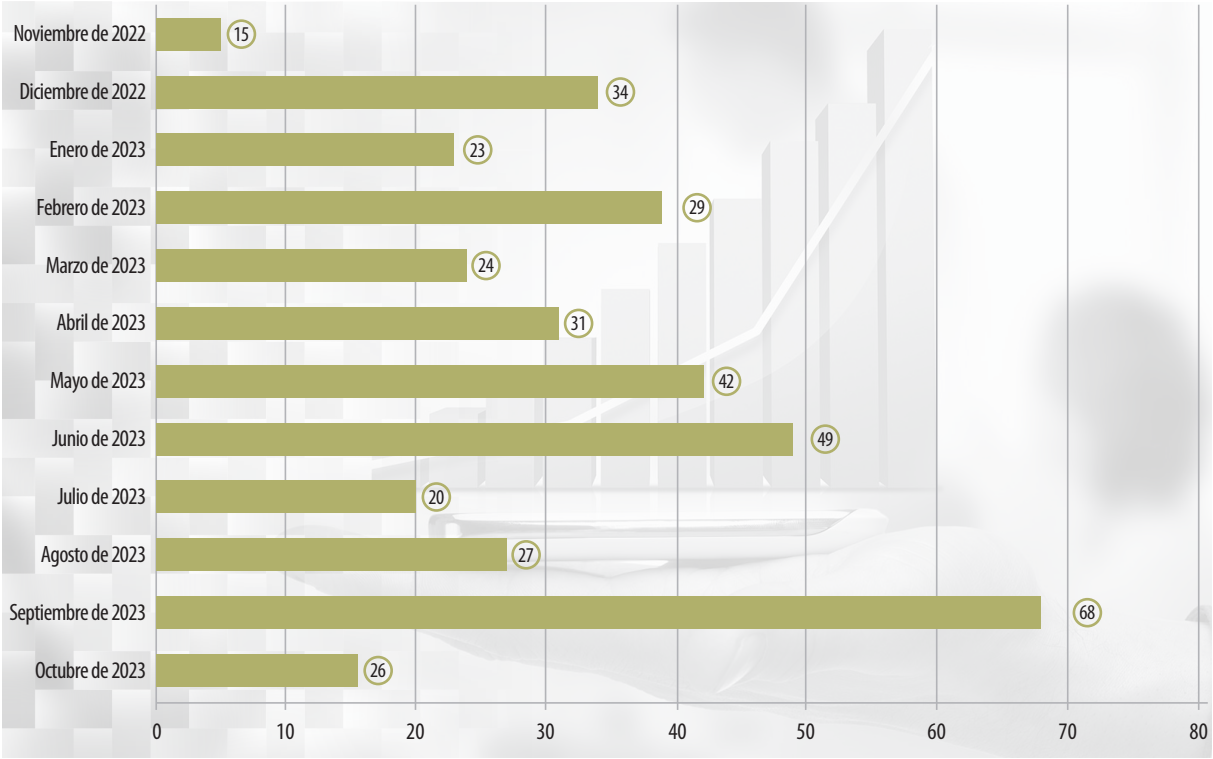

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Cuadro 4. Consultas médicas según su sexo

Masculino	182
Femenino	206
Total	**388**

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Comedor

El comedor de la Sala Regional brindó 8,839 servicios, de acuerdo con el detalle del cuadro 5.

Cuadro 5. Servicios del comedor

Desayunos	Comidas	Cenas	Total de servicios
3,991	4,848	0	8,839

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Recursos financieros

Ejercicio del presupuesto

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en 2022, autorizó a la Sala Regional Especializada un presupuesto base de $6,502,447.00. En octubre, se tuvo un presupuesto modificado de $7,357,853.06. Esto representó un incremento de 13.15 %, que equivale a $855,406.06 adicionales respecto del presupuesto inicial autorizado, con el cual se atendieron diversas necesidades de la Sala Regional, entre ellas, la modificación del importe máximo del contrato SRE/226--23, correspondiente al servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional de esta Sala.

Los recursos ejercidos, reservados y comprometidos al 31 de octubre ascendieron a $7,273,990.04, que representa 98.86 % del presupuesto modificado, y se tiene un presupuesto disponible de $83,863.02.

Cuadro 6. Presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2023[A]

Autorizado	Modificado	Ejercido	Reservado	Comprometido	Disponible
6,502,447.00	7,357,853.06	5,002,454.59	285,500.00	1,986,035.45	83,863.02

[A] Cifras expresadas en pesos mexicanos.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gráfica 4. Presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2023[A]

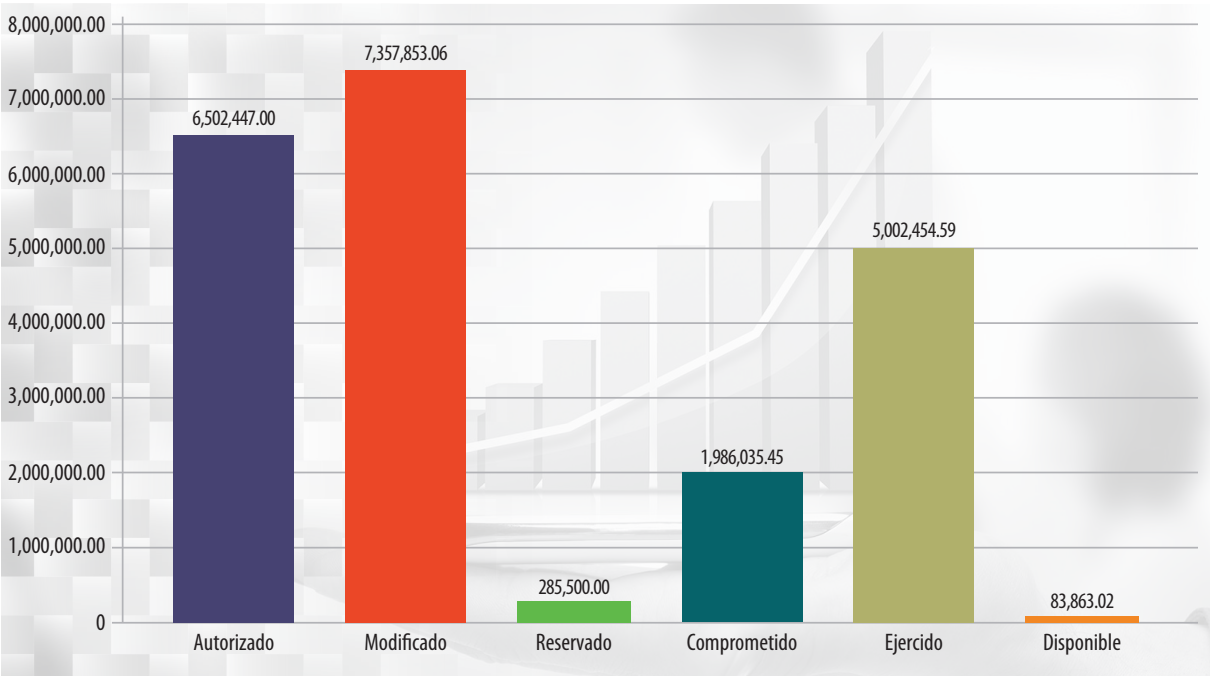

[A] Cifras expresadas en pesos mexicanos.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Ahorros

Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad, optimización, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del ejercicio fueron de $120,465.00.

Cuadro 7. Presupuesto base[A]

Trimestre				Total
I	II	III	IV	
24,000.00	43,116.00	4,130.00	14,000.00	120,465.00

[A] Cifras expresadas en pesos mexicanos.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Gestión financiera

Se elaboraron oportunamente 220 pagos de contratos, órdenes de servicio y pedidos, relacionados con el mantenimiento preventivo de las instalaciones, los elevadores, los equipos de aire acondicionado, la planta de emergencia, los sistemas hidroneumáticos, entre otros. Además, se efectuaron distintos servicios, de los cuales resaltan el de estenografía, mensajería, fotocopiado, estacionamiento, jardinería, fumigación y limpieza de las instalaciones. Asimismo, se realizaron 116 pagos administrativos para el adecuado funcionamiento de la Sala Regional, entre los que se encuentran la compra del material médico, el retiro de los residuos peligrosos, los fondos fijos, etcétera.

Cuadro 8. Pagos efectuados al 31 de octubre de 2023

Contratos, órdenes de servicio y pedidos	Administrativos	Pagos efectuados
220	116	336

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Recursos materiales

Órdenes de servicio y pedidos

Con el propósito de suministrar los bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de la Sala Regional, la Delegación Administrativa efectuó 32 procedimientos de adjudicación directa por medio de 18 órdenes de servicio y 14 pedidos. Cabe resaltar que en las adquisiciones se privilegió la racionalidad del presupuesto mediante un seguimiento y control permanentes de las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio.

Cuadro 9. Órdenes de servicio y pedidos

Orden de servicio	Pedidos	Total
18	14	32

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Con dichas órdenes de servicio y pedidos se atendieron, entre otras, algunas de las siguientes necesidades de la Sala Regional Especializada:

1) Mantenimiento de los vehículos asignados a la Sala Regional Especializada.
2) Mantenimiento correctivo de los equipos de aire acondicionado.
3) Recolección de los residuos peligrosos.
4) Mantenimiento correctivo de los elevadores.
5) Compra del material eléctrico.
6) Compra del material médico y los medicamentos.
7) Compra del piso laminado para sustituir el dañado.
8) Limpieza de la velaria y la ventanería del inmueble.
9) Mantenimiento del mobiliario de la cocina del comedor.
10) Mantenimiento del retablo ubicado en el vestíbulo de la Sala Regional Especializada.

11) Servicio de auditoría ambiental.
12) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un taladro de piso.
13) Servicio de instalación de la cancelería.
14) Compra de las refacciones para los vehículos utilitarios.
15) Compra del material informático.
16) Compra del material eléctrico.

Contratos

Al 31 de octubre de 2023, la Sala contaba con 21 contratos vigentes para su adecuado funcionamiento, entre los principales están los siguientes: el mantenimiento de las instalaciones, el aire acondicionado, los elevadores, la subestación eléctrica, los equipos hidroneumáticos, la planta generadora de energía eléctrica; además, los servicios básicos e indispensables de limpieza, material de limpieza, fotocopiado, jardinería, servicio postal, estacionamiento, enfermería, agua purificada, fumigación, suministro de gas licuado de petróleo (LP), así como de interpretación del español a la lengua de señas mexicana y de estenografía.

Activo fijo

La Sala Regional cuenta con 1,076 bienes muebles y 544 bienes informáticos. Al 31 de octubre de 2023 se contaba con 90 resguardos actualizados.

Mantenimiento vehicular

La Sala Especializada privilegia la prevención y el ahorro del presupuesto mediante acciones de control de sus vehículos. Con esto se logró que, de los 25 servicios de mantenimiento realizados, 20 fueran preventivos y solo 5 correctivos, como se muestra en el cuadro 10.

Cuadro 10. Mantenimiento vehicular

Preventivo	Correctivo	Total
20	5	25

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Asimismo, se realizaron las gestiones y los trámites para el pago de 9 tenencias vehiculares, 12 verificaciones vehiculares y 9 tarjetas de circulación.

Mantenimiento de los equipos, los sistemas y las instalaciones

En este rubro, se implementaron recorridos semanales de revisión y supervisión, con lo cual se logró que, con los 172 servicios de mantenimiento en tiempo y forma de los equipos, los sistemas y las instalaciones de la Sala Regional tuvieran un funcionamiento óptimo.

Cuadro 11. Mantenimiento de los equipos y las instalaciones

Preventivo	Correctivo	Total
170	2	172

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Informática

El portal de internet es uno de los principales medios de comunicación de la Sala Regional Especializada con la ciudadanía; las resoluciones de las sentencias se publican, por lo general, en menos de 96 horas después de su aprobación y están disponibles en la página de internet para la consulta ciudadana. Asimismo, se publicaron 40 avisos de sesiones públicas y se realizaron 55 actualizaciones del Catálogo de Sujetos Sancionados.

Transmisión de sesiones públicas

Durante este periodo, se transmitieron 40 sesiones públicas celebradas por la Sala Regional Especializada, las cuales fueron almacenadas en el canal de YouTube de este órgano jurisdiccional, así como en su portal de internet para ser consultadas posteriormente.

Se atendieron 1,864 solicitudes relacionadas con servicios informáticos. Estas incluyeron asesorías, capacitación y soporte técnico a las y los servidores públicos de la Sala Regional Especializada; el uso y manejo de herramientas informáticas, como correo electrónico, videoconferencias, sistemas de información, herramientas ofimáticas, sistemas operativos, antivirus, entre otros, o bien problemas técnicos de operación de los equipos de cómputo.

Además, se realizaron tareas de administración, operación, mantenimiento y monitoreo del funcionamiento de los equipos servidores, el almacenamiento, la red de voz, los datos, la seguridad y las comunicaciones, encaminadas a proporcionar y mantener la continuidad de los servicios informáticos de la Sala Regional.

Se transmitieron diversos eventos realizados por la Sala Regional Especializada por los canales de Facebook, YouTube y X (antes Twitter).

Austeridad y racionalidad presupuestal

El ejercicio del gasto de la Sala Especializada se ha efectuado con disciplina, eficiencia, eficacia y transparencia, aplicando permanentemente medidas de austeridad y racionalidad a través del uso adecuado y responsable de los recursos públicos. Se promovió la difusión de campañas para el ahorro de la energía eléctrica, la sustitución de las luminarias por tubos de led, el consumo racional de agua, el reciclaje de papel y el uso adecuado de fotocopiadoras e impresoras, entre otros. Adicional a lo anterior, se realizaron recorridos permanentes para apagar las luces y los equipos durante las horas de comida y a la salida de las labores, así como en los baños y la cocina para detectar y evitar fugas de agua. El ahorro logrado fue de $34,974.00.

Control interno

En el marco del control interno del TEPJF, la Delegación Administrativa de la Sala Regional Especializada cuenta con un Programa Anual de Trabajo (PAT 2022-2023) homologado en cuanto a actividades, registros, indicadores y medios de verificación con las otras seis delegaciones administrativas de este órgano jurisdiccional.

Además, se realizaron reuniones mensuales de seguimiento y evaluación del ejercicio del presupuesto, así como del cumplimiento de las metas y los programas en materia de recursos humanos, financieros, materiales, servicios generales, tecnologías de la información, servicio médico y servicios de mantenimiento.

Protección civil

Respecto a la protección civil, se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de evitar o reducir los accidentes en este centro de trabajo. Así, se implementaron mecanismos para informar y sensibilizar acerca de los procedimientos y recursos existentes en esta materia, por medio de capacitaciones de manera presencial y virtual con el apoyo de la Dirección General de Protección Institucional, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Capacitación

Para el personal de Protección Federal y Seguridad Interna de la Sala se impartieron las capacitaciones que se exponen en el cuadro 12, con apoyo de los departamentos de servicios médicos y de seguridad.

Cuadro 12. Capacitaciones acerca de protocolos

Curso	Fecha	Participantes
Protocolos de actuación en casos de emergencias de seguridad y protección civil: "Códigos de actuación"	Abril de 2023	Seguridad interna, ambos turnos de Protección Federal y personal de cocina
Protocolos de actuación en casos de emergencias de seguridad y protección civil: "Primeros auxilios"	Mayo de 2023	Seguridad interna, ambos turnos de Protección Federal y personal de cocina
Protocolos de actuación en casos de emergencias de seguridad y protección civil: "Uso y manejo de extintores"	Agosto de 2023	Seguridad interna, ambos turnos de Protección Federal y personal de cocina
Protocolos de actuación en casos de emergencias de seguridad y protección civil: "Conato de incendio"	Septiembre de 2023	Seguridad interna, ambos turnos de Protección Federal y personal de cocina

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Para los elementos de Protección Federal mensualmente se realizan pláticas acerca de los protocolos de actuación en casos de emergencias de seguridad y protección civil. Dichas actividades se realizan junto con los mandos de Protección Federal y el jefe de Seguridad de la Sala.

Cuadro 13. Capacitaciones acerca de siniestros

Curso	Fecha	Participantes
"Incendio"	Marzo de 2023	Ambos turnos de Protección Federal
"Secuestro"	Mayo de 2023	Ambos turnos de Protección Federal
"Revisión de personas, objetos y equipos sospechosos"	Julio de 2023	Ambos turnos de Protección Federal
"Sismos"	Octubre de 2023	Ambos turnos de Protección Federal

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Asimismo, en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se organizó una serie de capacitaciones en modalidad híbrida (virtual y presencial), a fin de mejorar las capacidades de reacción en una situación límite.

Cuadro 14. Capacitaciones en modalidad híbrida

Curso	Fecha	Participantes
"Apoyo psicológico de primer contacto"	Marzo de 2023	Personal de la UIPC
"Refugios temporales en la Ciudad de México"	Mayo de 2023	Personal de la UIPC
"Centros de acopio en la Ciudad de México"	Junio de 2023	Personal de la UIPC

Continuación.

Curso	Fecha	Participantes
"Curso básico de prevención, combate de incendios"	Septiembre de 2023	Personal de la UIPC

Nota: UIPC, Unidad Interna de Protección Civil.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

En esta materia, la Sala participó en el Programa de Capacitación a Distancia 2023 impartido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, con el objetivo de fortalecer las capacidades de protección civil del personal que labora.

Cuadro 15. Capacitaciones a distancia

Curso	Fecha	Participantes
"Reducción del riesgo de desastres"	Enero de 2023	Personal de la UIPC
"Programa interno de protección civil"	Febrero de 2023	Personal de la UIPC
"Sustancias químicas peligrosas"	Marzo de 2023	Personal de la UIPC
"Deslizamiento de laderas"	Abril de 2023	Personal de la UIPC
"Atlas nacional de riesgos"	Mayo de 2023	Personal de la UIPC
"Sistemas de alerta temprano"	Junio de 2023	Personal de la UIPC
"Riesgos socio-organizativos"	Julio de 2023	Personal de la UIPC
"Evaluación de estructuras"	Agosto de 2023	Personal de la UIPC
"Sistemas de comando de incidentes"	Octubre de 2023	Personal de la UIPC

Nota: UIPC, Unidad Interna de Protección Civil.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

De igual modo, se atendieron de manera presencial los cursos que impartió el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México en la Sala Superior.

Cuadro 16. Cursos del Heroico Cuerpo de Bomberos

Curso	Fecha	Participantes
"Evacuación de inmuebles"	Agosto de 2023	Personal de la UIPC
"Búsqueda y rescate"	Agosto de 2023	Personal de la UIPC
"Primeros auxilios"	Agosto de 2023	Personal de la UIPC
"Prevención y combate de incendios"	Agosto de 2023	Personal de la UIPC

Nota: UIPC, Unidad Interna de Protección Civil.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Asimismo, personal adscrito al Departamento de Seguridad de la Sala Regional Especializada atendió de forma presencial, en modalidad internado, el "Curso de actualización en protección institucional para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" en las instalaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (Unipol).

Simulacros

La Sala Regional Especializada llevó a cabo 2 simulacros en el año, como una práctica que, por medio de ejercicios, fomenta entre la población la adopción de conductas de autoprotección y autopreparación y actitudes de prevención orientadas a una cultura de protección civil, además de poner a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas en escenarios alternos.

Cuadro 17. Programa de simulacros

Evento	Fecha
1.er Simulacro Sismo Nacional	Abril de 2023
2.º Simulacro Sismo Nacional	Septiembre de 2023

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Por último, se realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de seguridad de los que dispone la Sala Regional Especializada, para lo cual se contó con el apoyo del Departamento de Seguridad:

1) Sistemas de detección de humo y supresión de incendios a base de gas limpio FM-200, tanto para el circuito cerrado de televisión (CCTV) como en el sitio donde se ubican los equipos de telecomunicaciones (SITE).
2) Máquina de rayos X marca Rapiscan.
3) Arco detector de metales marca Garret.
4) Equipo y componentes del sistema de pararrayos.
5) Sistema de alerta sísmica Sasper.
6) Cajero automático Banorte.
7) Cámaras de videovigilancia, equipos grabadores de video digital (DVR) y componentes dentro del CCTV.
8) Prueba de presión y detención de grietas en 4 mangueras contra incendios ubicadas dentro del inmueble.
9) Pruebas hidrostáticas a todas las mangueras contra incendio a fin de determinar en qué estado se encuentran.
10) Recarga de 52 extintores.

GRUPO DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, preocupada por fomentar y comunicar una cultura de justicia y respeto de los derechos humanos de la ciudadanía, por medio de diversas acciones afirmativas —como promover, difundir y fomentar la igualdad laboral y evitar la discriminación en sus procesos internos—, buscó constituirse como un órgano jurisdiccional incluyente y libre de violencia al certificarse en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En ese sentido, al seguir con las labores del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, el 15 de agosto de 2023 se llevó a cabo la segunda sesión mediante la cual la exmagistrada Gabriela Villafuerte Coello se despidió como coordinadora del grupo.

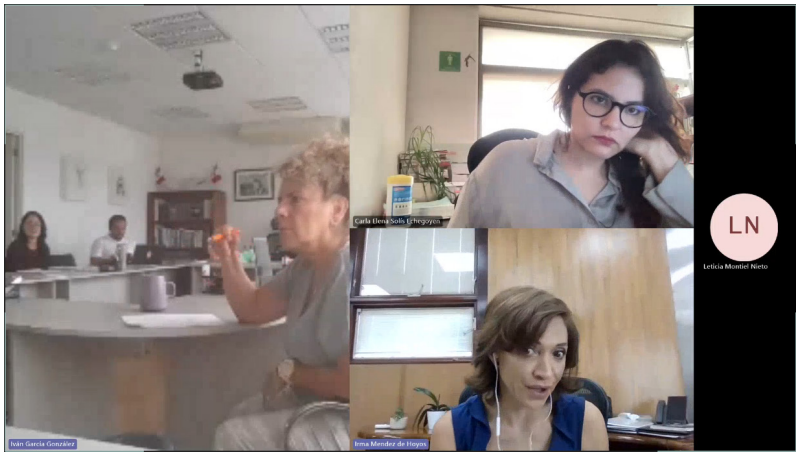

Posteriormente, el 21 de agosto parte de la integración del Grupo de Igualdad se reunió con el presidente interino Luis Espíndola Morales; en esta anunció el inicio de su gestión como titular de la coordinación del grupo.

Finalmente, el 6 de octubre las personas que lo conforman se reunieron para platicar respecto de algunas propuestas que serían informadas en la siguiente sesión.

Una de las propuestas fue realizar algunas dinámicas de integración para el personal de esta Sala; por ello, el 27 de octubre se montó el altar de muertos en conmemoración de María del Rosario Ibarra de la Garza, por su activismo en los derechos de las mujeres.

También se realizó un concurso de calaveritas literarias con la finalidad de que las personas servidoras públicas se expresaran mediante una composición con el tema del Día de Muertos. De las 14 piezas que fueron recibidas, la integración del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación seleccionó los 3 primeros lugares y la premiación se realizó el 31 de octubre de 2023.

Con las acciones anteriores, la Sala Especializada refrenda su compromiso para consolidarse como una instancia incluyente que garantiza, promueve y respeta los derechos humanos de las personas del servicio público que laboran en ella.

Primer lugar.

Segundo lugar.

Tercer lugar.

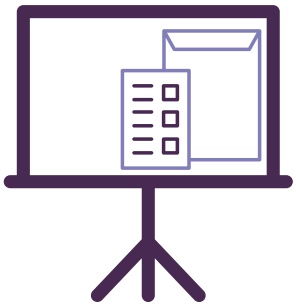

CAPACITACIÓN

Capacitación interna

Las magistraturas y el personal de la Sala Regional Especializada se reunieron el 18 de abril de 2023 con el consejero de la Judicatura Federal, Alejandro Sergio González Bernabé, para abordar temas como el proceso de transición del juicio en línea, que permitió continuar con las labores dentro del Poder Judicial de la Federación a pesar de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

Por otra parte, el 29 de mayo se llevó a cabo la reunión de trabajo con las consejerías que integran la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de agilizar las labores institucionales para el proceso electoral federal de 2024.

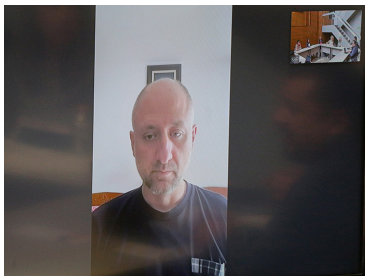

16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género

Como parte del Programa Anual de Trabajo, la Sala Especializada llevó a cabo, en colaboración con la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), actividades para sumarse a la campaña 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género.

En ese sentido, el 30 de noviembre de 2022 se realizó el conversatorio Análisis de Sentencias Relevantes en materia de Violencia Política de Género, con las participaciones de Gabriela Nieto Castillo —magistrada del Tribunal Superior de Justicia en Querétaro—, Mónica Lozano Ayala —entonces secretaria de estudio y cuenta y coordinadora de ponencia de la Sala Especializada— y Luis Octavio Vado Grajales —profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF—, así como la moderación del magistrado Luis Espíndola Morales —ahora presidente interino de la Sala Especializada—.

También se realizó el taller "Descoser discursos para bordar otros mundos", impartido por Galia González Rosas. En este se analizó, desde la perspectiva feminista, la evolución del bordado y la costura como una herramienta de empoderamiento para las mujeres.

Días naranjas

Por otro lado, en conmemoración del Día Naranja, la Sala Especializada, junto con la DGIDPG, realizó diversos eventos con el objetivo de visibilizar y analizar diferentes asuntos relacionados con la tutela de los derechos político-electorales de las mujeres, así como la violencia de género.

De este modo, el 24 de noviembre de 2022 se efectuó la conferencia "Reflexiones sobre la CEDAW como mecanismo protector de derechos para las mujeres y niñas indígenas", impartida por Leticia Bonifaz Alfonzo y moderada por el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, entonces presidente de la Sala. En dicha plática se abordó la recomendación general 39 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Además, el 24 de marzo de 2023 se realizó la dinámica La Cocina con la Sala Regional Especializada del TEPJF. En esta, la chef Mariana Orozco, acompañada por el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y la exmagistrada Gabriela Villafuerte Coello, sostuvieron una charla libre para reflexionar sobre el empoderamiento de las mujeres por medio de la profesión como chefs.

Asimismo, en la Sala Especializada se visibilizó la forma en que 2 mujeres sobrevivientes de ataques con ácido, María Elena Ríos Ortíz y Leslie Moreno Muñoz, salieron adelante. Además, platicaron acerca de sus procesos psicológicos, físicos y de la importancia de socializar la erradicación de la violencia contra las mujeres ejercida con sustancias corrosivas. En la primera charla, Machismo, Racismo y Género: Violencia Ácida —celebrada el 11 de

abril—, se abordó el tema desde un enfoque jurídico y la perspectiva de género y de derechos humanos. En la segunda, conferencia Violencia Ácida —impartida el 25 de abril—, se enfatizó respecto de la naturaleza de los ataques como un tipo de violencia premeditada y de cómo actuar ante una situación similar.

Por último, el 25 de octubre de 2023, se realizó el Conversatorio Impacto Diferenciado de las Violencias en las Mujeres en Movilidad, con las participaciones de mujeres asociadas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Reyna Torres Juárez, integrante de la coordinación de Valoración y Gestión de Casos, Programa Casa Refugiados (PCR); Guadalupe Paola Hernández Zapote, responsable de Gestión de CeahPaz, PCR, y Marian Gabriela Pérez Guerra, responsable de educación para la inclusión, PCR. La finalidad de dicha dinámica fue generar conciencia sobre las distintas violencias y vulnerabilidades que sufren las mujeres durante su travesía, tales como la de género, la trata de personas, la discriminación y la xenofobia.

Eventos

La Sala Regional Especializada realizó las siguientes actividades relacionadas con la labor jurisdiccional de su competencia.

El 4 de mayo de 2023, en colaboración con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a través de su programa *TV: infórmate, conoce y aprende*, se entrevistó a las magistraturas acerca del interés superior de la niñez en la propaganda político-electoral y la protección de sus datos personales.

El 9 de mayo, en coordinación con la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, se realizó el Foro para la Promoción de los Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTI+, con el objetivo de contribuir a la cultura de igualdad, inclusión y reconocimiento de los derechos de la comunidad, para su participación en los procesos democráticos de toma de decisiones por medio de cargos de elección popular y, con ello, fortalecer la justicia electoral inclusiva.

El 16 de agosto de 2023, se efectuó la experiencia inmersiva con el tema del derecho al pensamiento crítico, con la participación de José Ramón Narváez Hernández y Natalia Quezada Goncen, en la que se desarrolló un análisis literario de las adaptaciones del libro *Fahrenheit 451*.

El 7 de septiembre, la entonces magistrada Gabriela Villafuerte, con motivo de la conclusión de su cargo, al término de la sesión pública correspondiente emitió un discurso en el que reconoció que el avance de la actividad política hizo necesario adoptar criterios innovadores e interpretativos de la norma para garantizar el acceso efectivo a la justicia, a fin de asegurar que las mujeres vivan sin violencia y puedan acceder a la actividad política en igualdad de condiciones.

Gabriela Villafuerte Coello fue electa por el Senado de la República como magistrada de la Sala Regional Especializada el 11 de septiembre de 2014 por un periodo de 9 años.

En ese lapso, presidió la Sala en 2 ocasiones: del 11 de septiembre de 2017 al 4 agosto de 2020 y del 4 de agosto al 10 de septiembre de 2023.

Asimismo, el 24 de octubre de 2023, la Escuela Judicial Electoral, en coordinación con la Organización Fuerza Ciudadana, A. C., realizaron los Foros Regionales: Acciones Afirmativas. Personas LGBTTTIQ+, con la finalidad de generar un espacio de diálogo entre las y los actores de algunas de las sentencias emblemáticas que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de acciones afirmativas, y que generan un panorama de retos y un área de oportunidad en materia de derechos político-electorales de la ciudadanía.

Capacitación externa

El 16, 19 y 20 de junio de 2023, la Sala Especializada impartió el taller "El modelo de comunicación política de cara al proceso electoral federal 2023--2024", dirigido al personal técnico de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. En este se abordaron diversos temas que integran el modelo de comunicación política frente al próximo proceso electoral, con el objetivo de que los medios de información ofrezcan a las audiencias su mejor labor.

JUSTICIA CERCANA A LA CIUDADANÍA

Comunicación social

La Sala Regional Especializada difundió su labor jurisdiccional mediante la transmisión en vivo de 40 sesiones públicas de resolución a través de sus plataformas digitales, las cuales se llevaron a cabo de manera presencial y contaron con intérpretes de lengua de señas mexicana (LSM) para generar condiciones de igualdad en el acceso a la información pública.

Asimismo, se difundieron 42 boletines de prensa, en los que se informaron los asuntos resueltos. Además, se publicaron las versiones estenográficas de las sentencias en la página web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se pusieron a disposición de los medios de comunicación a través del correo electrónico institucional.

Plataformas digitales

La Sala Regional gestionó campañas de comunicación digital a fin de acercarse a la ciudadanía y, así, darle a conocer su quehacer jurisdiccional e información sobre el procedimiento especial sancionador y el derecho en materia político-electoral; esto, por medio de sus cuentas institucionales.

Los temas fueron abordados mediante materiales gráficos con lenguaje ciudadano para cada plataforma digital, con la finalidad de mantener la interacción activa con la audiencia mediante el diálogo abierto, cercano y eficaz.

1. Se difundieron en las redes sociales fichas de los asuntos por resolver y las determinaciones de cada sesión.

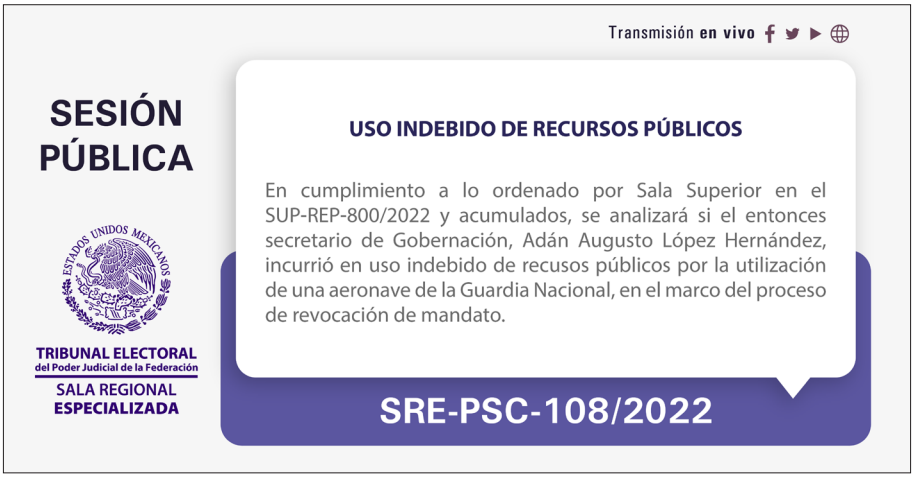

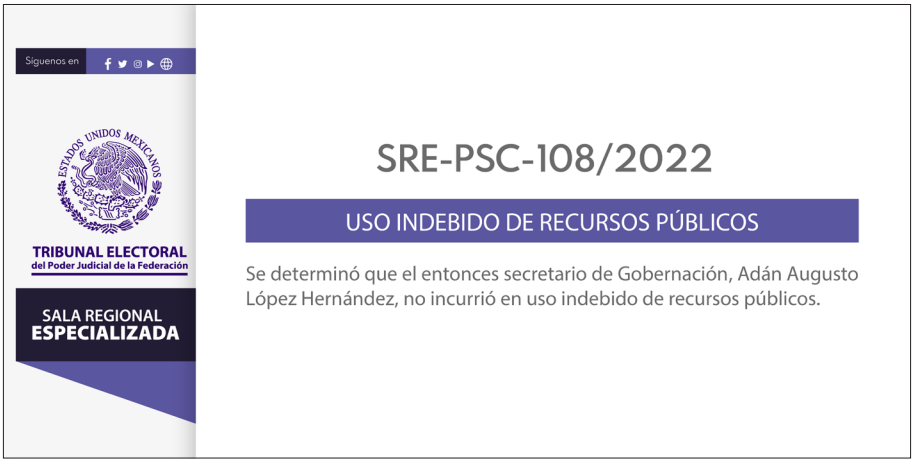

2. Se realizaron infografías de asuntos relevantes.

3. Se difundieron las fechas nacionales e internacionales de importancia.

4. Se realizó una campaña de difusión acerca del material del sitio web de la Sala Especializada.

Gráfica 1. Audiencia en las redes sociales[A]

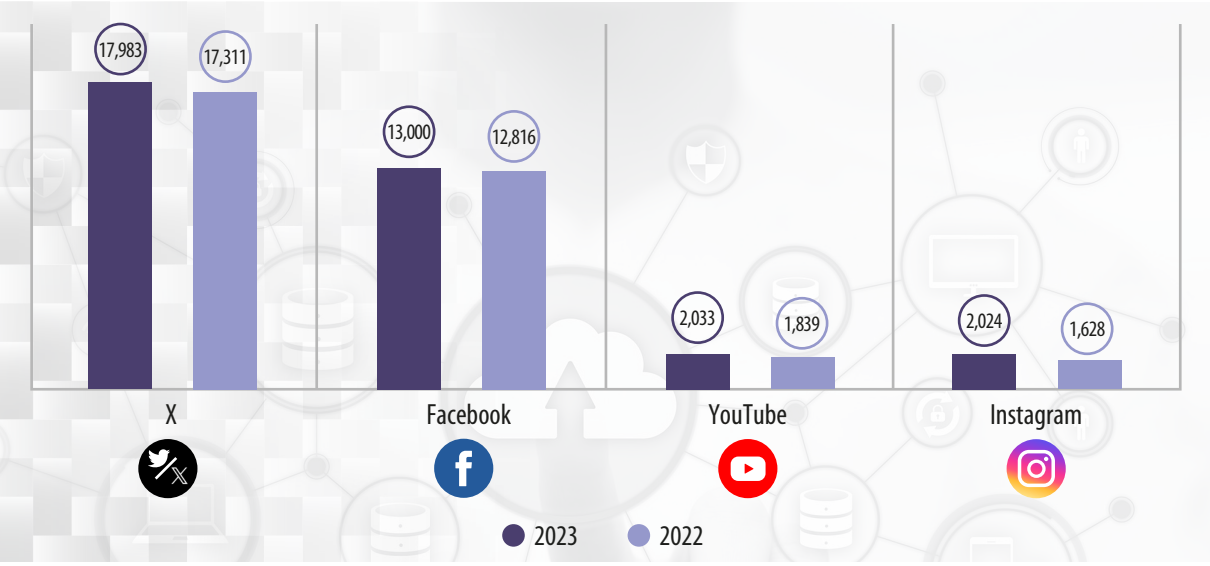

[A] El periodo comprende del 31 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2023.

Participación de las magistraturas en diversos medios

Las magistraturas de la Sala Especializada tuvieron diversas participaciones de manera individual con instituciones educativas; dependencias de gobiernos local y federal; tribunales electorales locales; las distintas áreas del TEPJF; la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ).

De estas, destaca la impartición de cursos relacionados con la función jurisdiccional de la Sala Regional Especializada, como el procedimiento especial sancionador y el modelo de comunicación política, las conferencias, los seminarios, las mesas de debate y las entrevistas en programas de televisión.

El presidente interino, Luis Espíndola Morales, del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, participó en 105 eventos y actualmente imparte clases en el posgrado de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala participó en 5 actividades del 11 de septiembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Por último, la exmagistrada Gabriela Villafuerte Coello, del 1 de noviembre de 2022 al 10 de septiembre de 2023, participó en 37 actividades.

El magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, participó en 100 eventos y actualmente imparte la clase de "Derecho constitucional mexicano" de licenciatura en la UNAM.

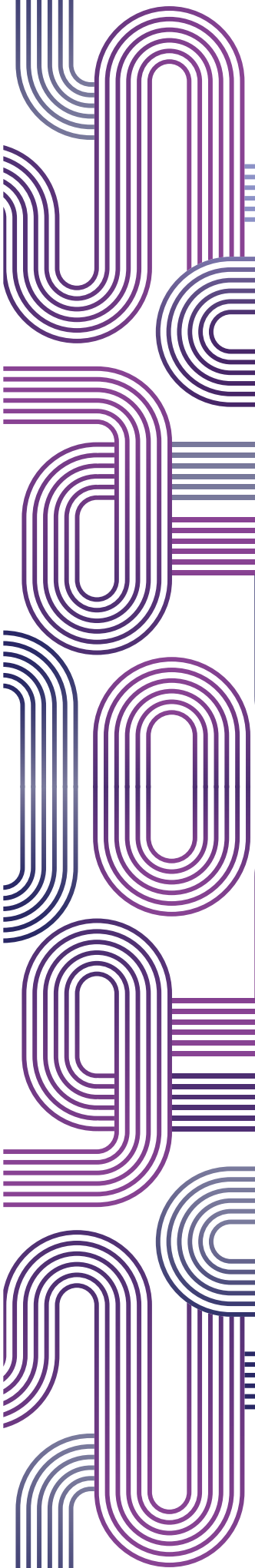

COMPROMISO SOCIAL

La Sala Regional Especializada colaboró en el programa Reciclando y Ayudando de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC México), con el objetivo de apoyar en la recaudación de fondos para el acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer.

Cuidado de la salud

La Sala Especializada, comprometida con la salud de las personas que laboran en el órgano jurisdiccional, llevó a cabo de forma periódica pláticas de salud de distintos temas:

1) El 16 de noviembre de 2022, la médica de la Sala Regional impartió la plática de salud "Estilos de vida y diabetes".
2) El 28 de marzo de 2023 se conversó sobre la apnea obstructiva del sueño.
3) El 16 de mayo de 2023, la médica especialista en nutrición, Norma Caballero Pérez, impartió la conferencia "No es quitar comida, es agregar nutrición".

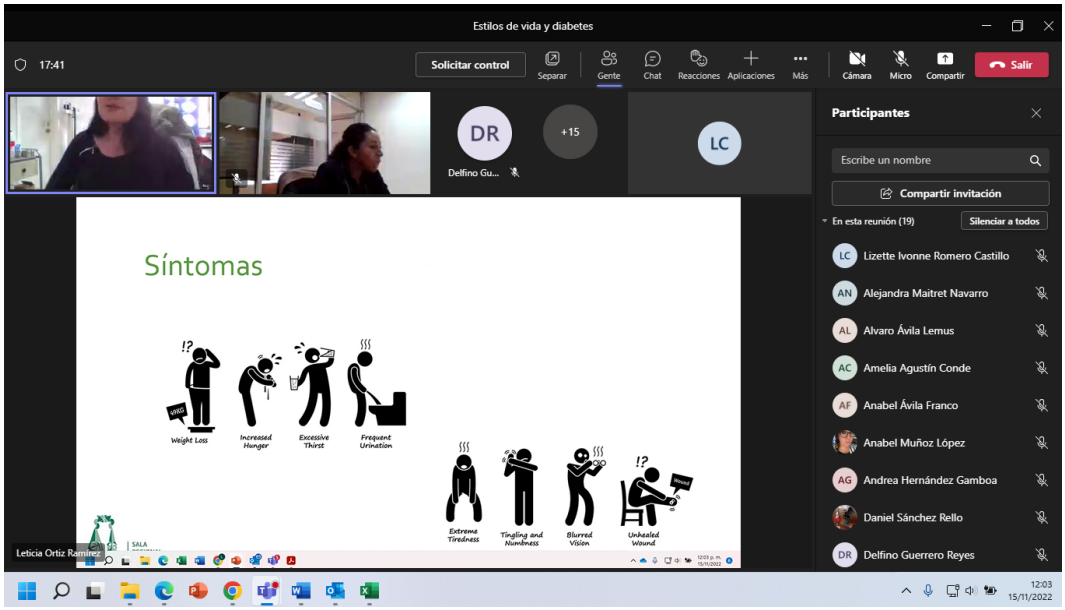

GLOSARIO

EFFJ	Escuela Federal de Formación Judicial
EJE	Escuela Judicial Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LSM	Lengua de señas mexicana
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UIPC	Unidad Interna de Protección Civil
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
PSC	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral
PSD	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral
PSL	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral
AG	Asunto general
JE	Juicio electoral
JDC	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano
CA	Cuaderno de antecedentes
UEIEPES	Unidad Especializada para la Integración de Expedientes del Procedimiento Especial Sancionador

Informe de labores 2022-2023.
Sala Regional Especializada
se terminó de editar en febrero de 2024
en la Dirección General de Documentación
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán,
04480, Coyoacán, Ciudad de México.

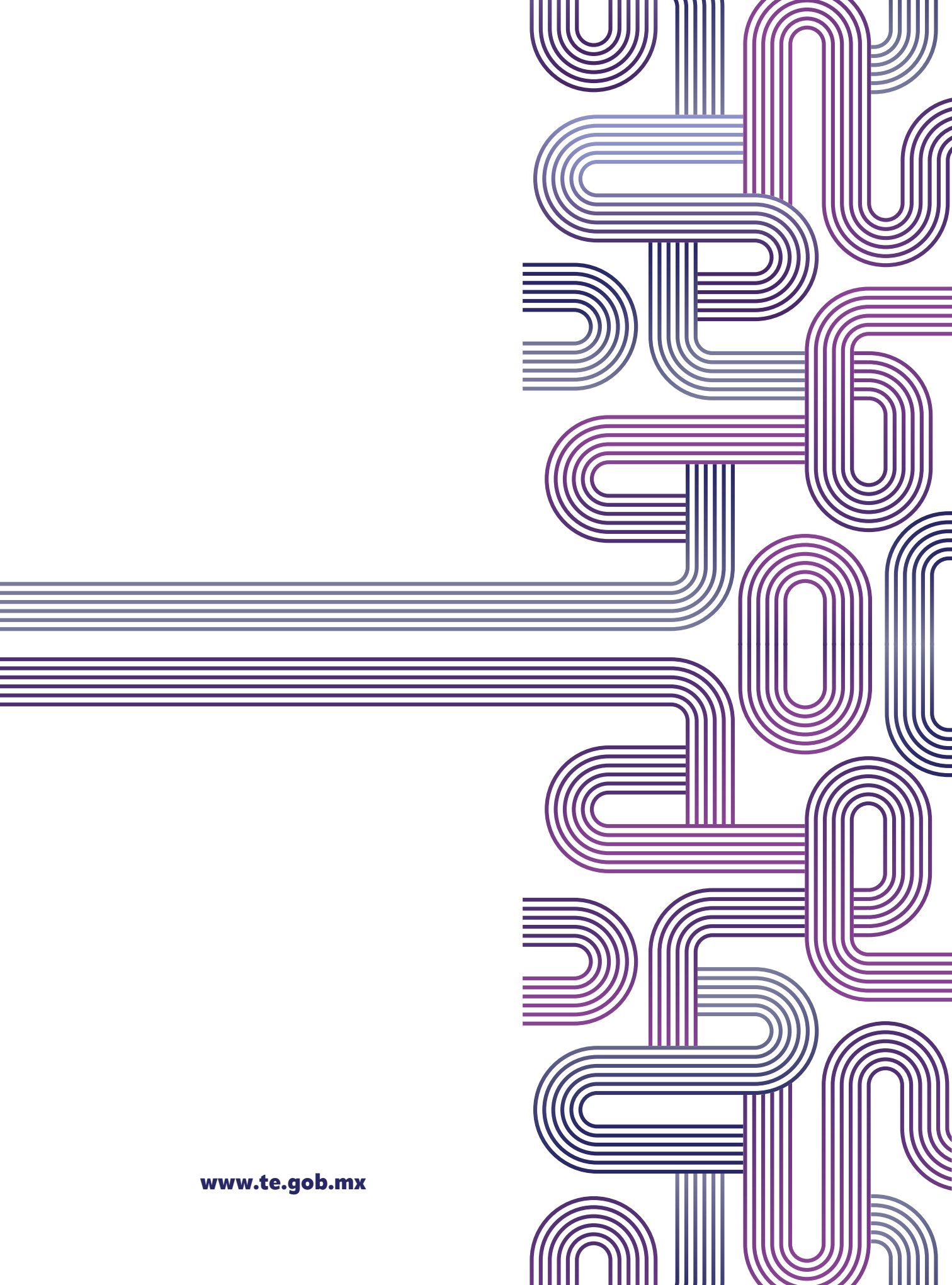

www.te.gob.mx